



2

INFORME DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech

2021 - 2024



2

INFORME DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech

2021 - 2024

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la fracción XXI del Artículo 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respetuosamente informo lo que hemos realizado durante el primer año de ejercicio del Honorable Ayuntamiento de Hecelchakán, compartiéndoles aspectos relevantes del Estado que guarda la administración pública municipal y las actividades realizadas durante este periodo de gobierno. Este documento contiene las principales acciones, servicios y obras realizadas, para cumplir las atribuciones municipales previstas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las comunidades están en constante crecimiento por lo que aumentan las demandas sociales, como una adecuada urbanización y por consiguiente la ampliación de los servicios públicos como agua,

electrificación, pavimentación, aseo urbano entre otros que beneficien para dar bienestar a la población Hecelchakanense.

El Informe que a continuación se presenta, contiene las metas alcanzadas, producto del esfuerzo de un gran equipo de trabajo que ha sabido aprovechar la experiencia, la juventud, el talento de las mujeres y la colaboración ciudadana.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, fue el eje fundamental que dio sentido a las estrategias planteadas para el cumplimiento de las actividades que, en conjunto con las diferentes áreas de la administración, permitieron llevar a cabo los compromisos adquiridos con los ciudadanos Hecelchakanense tal como se plasman en este documento.

El Informe que por escrito presenta el Presidente Municipal, respecto del Estado que guarda la Administración Pública Municipal, está soportado en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en el artículo 69 fracción XXI que dice: Corresponde al Presidente Municipal

ejecutar los acuerdos del Cabildo, así como: Informar por escrito al Cabildo durante última semana del mes de septiembre de cada año, en sesión solemne, del estado general que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La nueva forma de Gobierno nos exige un trabajo sensible, responsable, maduro, con humildad, eficiencia, eficacia, pero sobre todo honesto con un profundo amor a Hecelchakán. Por ello el Gobierno Municipal de Hecelchakán se distingue por emplear la política como ciencia en beneficio de las y los ciudadanos, para brindarles bienestar; objetivo que se logra a través de estrategias y líneas de acción que se plasmaron desde el inicio de esta administración, en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, construido en conjunto con la participación social de las y los ciudadanos de nuestro municipio.

Escuchar a todas y todos significa ser empáticos para generar un mayor desarrollo social, educativo, económico, brindando, seguridad y protección ciudadana con rendición de cuentas claras, consientes que sólo será posible trabajando en coordinación, con el Gobierno Estatal y Federal.

Continuaremos siendo un gobierno incluyente que dé prioridad a la participación ciudadana, reforzaremos con calidez la atención a todas las comunidades que integran el municipio para potenciar las políticas públicas, programas y acciones que implementa el Gobierno del Estado en coordinación con el municipio.

En este Segundo año de Gobierno Municipal dimos continuidad a las bases para el bienestar de la ciudadanía y del entorno que vivimos en nuestro Municipio, así también, avanzamos con resultados óptimos cuyos objetivos y estrategias se plasman en el presente documento, tarea que continuaremos para que, al finalizar esta gestión, observemos un territorio cuya población viva en bienestar, sin duda alguna, es tu tiempo Hecelchakán.

“Trabajando lograremos el mejor Hecelchakán”

José Dolores Brito Pech
Presidente Municipal de Hecelchakán

2

INFORME DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech
2021 - 2024

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL



PROFR. JOSE DOLORES BRITO PECH

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN



LIC. GERARDO MANUEL CHAN PUC
SÍNDICO DE HACIENDA



LIC. ANA MARIA BAAZ CEH
SÍNDICO JURÍDICO



C.P. MARIA CUADALUPE HUCHIN TUZ
1ª REGIDORA OBRAS PÚBLICAS Y CATASTRO



C. SAN GONZALO CAAMAL HAAS
2º REGIDOR DEPORTES Y ESPECTÁCULOS



LIC. SELMI DEL CARMEN POOT COCON
3ª REGIDORA SALUD, PARQUES Y JARDINES



LIC. BRAIDOSQUI ANTONIO AKE DZUL
4º REGIDOR DESARROLLO ECONOMICO



LIC. CUADALUPE DEL ROSARIO PEREZ IC
5ª REGIDORA EDUCACIÓN Y CULTURA



MTRA. GRICELDA CAHUICH PECH
6ª REGIDORA ASUNTOS CAMPESINOS



BR. MICHEL GILBERTO COOX MAAS
7º REGIDOR TURISMO Y MEDIO AMBIENTE



LIC. MARTHA PETRONA YAM POOT
8ª REGIDORA MERCADO, BASTRO Y PANTEONES

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024

Prof. Jorge Luis Cohuo Maas

Secretario del H. Ayuntamiento

C.P. Luis Jorge Poot Moo

Tesorero Municipal

Ing. María Teresa de Jesus Brito Xool

Directora General de Administración

Arq. Carlos Manuel Moreno Moo

Director General de Planeación e Innovación Municipal

Ing. Jorge Marcelo Jiménez Poot

Director General de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas

Lic. Jennifer Monserrat Chable Aguilar

Directora General de Educación, Cultura y Deporte

C. Rodrigo Alberto Canul Perez

Director General de Protección Civil

Lic. Maria Concepción Pech Uc

Directora General de Agua Potable y Alcantarillado

Lic. Ruth Abigail Villamonte Góngora

Titular del Órgano Interno de Control

Br. Jose Luis Rico Orozco

Subdirector de Gobernación

Br. Ariana Maretzy Damian Flores

Subdirectora de Desarrollo del Bienestar



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024

Mtra. Angelica Maria Diez de Sollano Cahuich

Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto

Ing. Uriel Ricardo Puc Euan

Subdirector de Desarrollo Urbano, Territorial y Catastro

Arq. David Neptali Diaz Vallejo

Subdirector de Obras

Ing. Alejandro Cob Huchin

Subdirector de Servicios Públicos

Br. Maria Gabriela Ucan Uhu

Coordinadora de Seguridad Pública

Lic. Israel Canul Sulub

Coordinador de Asuntos Juridicos

C. Jose Maria Sima Ayil

Coordinador de Archivo Municipal

Marlon Aldahir de Jesus Mendoza Morales

Coordinador de SIPINNA

Lic. Pablo Ávila Jimenez

Coordinador de Salud

C. Rogelio Chuc Moo

Coordinador de la Junta de Reclutamiento

Lic. Diego Alfadir Ake Castillo

Enlace de Comunicación Social

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024

Br. Adalberto Kantun Kantun

Coordinador de Ingresos

Lic. Gilberto Roman Gonzalez Reyes

Coordinador de Egresos

M.F. Diana Carolina Hernández Olvera

Coordinadora de Recursos Humanos

Secr. Fatima del Rosario Garcia Lopez

Coordinadora de Recursos Materiales

Lic. Diana Beatriz Ochoa Diaz

Coordinadora de Administración

Lic. Danielly Krystell Yam Ceh

Coordinadora de Planeación

Ing. Isaias Ucan Pech

Coordinador de Programación y Presupuestación

Ing. Laura Patricia Aguilar Chi

Coordinadora de Transparencia y Sistemas de la Información

Ing. Jose Ermer Pech Tun

Coordinador de Economía

Mtro. Jose Gabriel Euan Cetz

Coordinador de Turismo

Ing. Florentino Nah Brito

Coordinador de Agropecuaria e Indígena



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024

C. Jose Arquimides Moo Pech

Coordinador de Medio Ambiente y Cambio Climático

Tec. Carlos Edilberto Yam Can

Coordinador de Desarrollo Social

LTS. Shelvi del Carmen Chi Maas

Coordinadora Municipal de la Mujer

Lic Carlos Enrique Noh Pech

Enlace de Mejora Regulatoria

Maria Guadalupe Canche Coox

Enlace de la Juventud

Br. Yamile Evelyn Poot Ceballos

Coordinadora de Educación

Lic. Christian Hernandez Cambranis

Coordinador de Cultura

Lic. Jorge Oswaldo Koyoc Ehuan

Coordinador de Deporte

CONTENIDO

MISIÓN 1.- IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- 1.1. ROBUSTECER EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.
- 1.2. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL INCLUSIVA Y DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1.3. GARANTIZAR LA ASISTENCIA SOCIAL INCLUSIVA PARA LOS GRUPOS VULNERABLES.

MISIÓN 2.- DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

- 2.1. REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
- 2.2. IMPULSAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL.
- 2.3. ROBUSTECER EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL.

MISIÓN 3.- SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 3.1. ROBUSTECER LAS ACCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- 3.2. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA RESILIENTES Y SOSTENIBLE.
- 3.3. COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

MISIÓN 4.- GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

- 4.1. REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA PAZ CIUDADANA.
- 4.2. IMPULSAR UN PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

MISIÓN 5.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 5.1. COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES.
- 5.2. ROBUSTECER EL PROGRAMA INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.
- 5.3. IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 5.4. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INTERIOR.
- 5.5. FORTALECER LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- 5.6. EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO.

ANEXOS



MISIÓN ———

01

IGUALDAD Y
BIENESTAR SOCIAL

2

INFORME
DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech
2021 - 2024

MISIÓN 1 IGUALDAD Y BIENESTAR

Nuestro Municipio tiene como objetivo contribuir hacia un cambio cultural institucional, basado en el respeto de los derechos humanos, visualizado hacia la sociedad Hecelchakanense con el potencial para evolucionar en el ámbito social, fundamentado en principios de participación social, respeto a la diversidad, libertad, justicia, e integralidad, contribuyendo no sólo en promover el bienestar social, sino también en favorecer a un sistema económico que beneficie al aprendizaje, la innovación, la productividad y la protección al medio ambiente

OBJETIVO 1.1. ROBUSTECER EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

1.1.1.1. Fomentar valores y cultura en escuelas de educación básica a través del programa “Vivamos la cultura con el corazón”.

El promover valores desde el nivel básico fomentará y desarrollará en los alumnos actitudes, habilidades y capacidades que les ayude a descubrirse a sí mismos como personas para vivir en una sociedad sana y en paz.

Fuimos sede de la convivencia y juegos estudiantiles entre CBTAS de todo el municipio del Estado de Campeche, denominado “III Jornada Interdgeta-Forestal 2023 Estatal”.

Llevamos a cabo las “Olimpiadas de Conocimiento” entre los alumnos más destacados de nivel primaria de la zona escolar 015, del municipio de Hecelchakán, realizado en la Escuela Primaria



“Pablo García” de la Junta Municipal de Pomuch, participando un total de 20 alumnos apoyados por sus profesores.

Se realizó el concurso de oratoria en dónde participaron alumnos de nivel primaria de la zona escolar 015, evento realizado en el teatro “Lic. Miguel Aysa González” en el municipio de Hecelchakán, los ganadores del primer y segundo lugar fueron seleccionados para integrar el cabildo infantil de nuestro municipio por un día.



La participación de nuestros niños en esta administración pública municipal es de gran importancia, por lo que llevamos a cabo la instalación del cabildo infantil,

efectuado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, en el que participaron 12 niños de nivel primaria, de las localidades de Poc Boc, Dzitnup, Cumpich, Nohalal, Pomuch y Hecelchakán, ya que esta actividad incentiva, motiva y coadyuva a

que las y los menores amplíen sus horizontes, se propongan metas continuamente para ser mejores preparándose más preparados más cada día, con la finalidad de que en un futuro no muy lejano ellos sean los que presidan y dirijan nuestro Municipio, Estado o País.

Involucrar a los ciudadanos en la participación plena de la vida política de una comunidad y país es el propósito de la educación cívica, comprometidos con los valores y principios fundamentales de la democracia y el conocimiento de nuestra historia.



El municipio de Hecelchakán cuenta con alumnos sobresalientes, que reciben impulso y sustento, por lo que proporcionamos apoyo económico a los estudiantes de escasos recursos, para tener una mejor educación.



Consiente de los derechos y la democracia, otorgamos apoyo sin precedentes para la organización de los desfiles conmemorativos y homenajes cívicos a personajes célebres.



En coordinación con instituciones educativas de la cabecera municipal, trabajadores de este H. Ayuntamiento y ciudadanía en general, se participó en el desfile 20 de noviembre conmemorativo de la Revolución Mexicana.

Se realizó la ofrenda floral con motivo del “Día de las Madres” en dónde participaron un total de 501 personas, entre los cuales 467 es personal del H. Ayuntamiento, 30 alumnos y 4 maestros de diferentes escuelas. El Prof. José Dolores Brito Pech presidente municipal acompañado con su cuerpo de regidores, síndicos de la comuna, dio un



mensaje para todas las madres del municipio: “Toda mi admiración a las mujeres que tienen la dicha de ser madres, el honor es para nosotros como hijos, venir de mujeres que dan la vida para que tengamos vida, estoy convencido que la fuerza de un hogar la tiene una mujer con ese

amor con el que crían a su niño; buscando siempre el bienestar hasta que es adulto”, felicitó a las madres del municipio mencionando que todas son mujeres luchadoras, muchas de ellas jefas de familia, que llevan el sustento a sus hijos. Participaron frente al monumento a la madre del municipio de Hecelchakán un grupo de alumnos del Jardín de Niños, “Juan Francisco Molina”, con un canto titulado, “ella es mi madre”.



El H. Ayuntamiento en coordinación con la Dirección de Educación, Cultura y Deporte llevaron una ofrenda floral al monumento: maestro del municipio de Hecelchakán con motivo del “Día del Maestro” en dónde se reconoció a la distinguida “Profa. Alicia Ortiz Alcocer” (+).

Se realizó el concurso de “Lectura en voz alta 2023”, en el cual participaron alumnas y alumnos de nivel primaria de la zona escolar 015 del municipio de Hecelchakán; efectuado en la localidad de San Vicente Cumpich con sede en la escuela Primaria “Emiliano Zapata” contando con todas las primarias de la zona escolar.



1.1.1.2 Gestionar ante el Estado la cobertura del Internet.

Para mi administración es de gran relevancia que todo el municipio de Hecelchakán cuente con internet como una herramienta importante para acceder a información y para la comunicación entre individuos o grupos de personas a través de diversos servicios y recursos. Gracias a este, el comercio, la educación, el gobierno, la salud e incluso la forma de relacionarnos afectiva y asertivamente se han beneficiado en la actual administración a través de gestiones con el Gobierno Estatal

logrando que un total de 31,917 habitantes se favorezcan con el Internet.

1.1.1.3 Vinculación para la Implementación del Programa Nutrición y Violencia Psicológica en niños y niñas de Escuelas de Educación Básica.

La niñez Hecelchakanense es de gran importancia, por lo que mi gobierno trabaja en coordinación con diferentes Instituciones de Salud, Educación y Sipinna para enseñar e informar sobre temas de nutrición y prevención de la violencia psicológica en los niños y niñas.

En la Escuela Preescolar Xhelebchakán se llevaron a cabo diferentes acciones entre ellas: pláticas sobre el plato del buen comer, se les monitoreo el peso y talla de los infantes, brindándoles una rutina de ejercicio para realizar antes de entrar a sus aulas



escolares, con la finalidad de disminuir los índices de obesidad en menores de 5 años, beneficiando a 120 alumnos: 70 niñas y 50 niños.

Se realizaron valoraciones en la Escuela Primaria “Estado de Tabasco”, ubicada en la cabecera municipal, con relación a la salud y bienestar físico en la cual las intervenciones que se tuvieron al corte fueron con un total de 121 pacientes de los cuales 71 son mujeres y 50 hombres, de estos encontramos 5 niños con riesgo nutricional, 8 con sobrepeso y 12 con obesidad.



A través de las acciones con temas brindados sobre “la prevención de la obesidad, los beneficios del plato del buen comer, el cuidado alimentario en la adolescencia”, los alumnos de nivel primaria adquirieron y ampliaron sus

conocimientos sobre el cuidado de su salud, con la participación de 77 alumnos, 38 mujeres y 39 hombres.

1.1.1.4 Fomentar la Lectura a través de las Bibliotecas.

Hoy en día es de suma importancia que las nuevas generaciones tengan el gusto por leer un buen libro, conocer e innovar sus conocimientos en diferentes temas en la actualidad, esto para estar mejor preparados y a su vez contar con buenos valores, por



lo que día a día se supervisan las bibliotecas de las diferentes localidades del municipio de Hecelchakán, con el fin de verificar el buen funcionamiento de las instalaciones para ofrecer a los usuarios, un servicio óptimo en cuanto a la clasificación de los libros a elegir por contenido y temas, así como garantizar que los espacios sean cómodos, frescos y prácticos para beneficio de los niños y niñas Hecelchakanenses.

Posterior a la verificación de las diversas bibliotecas con las que se cuentan en todo el municipio, en colaboración con la coordinación de educación y cultura, se asistió a las diferentes escuelas de nivel básico en varias localidades del municipio para fomentar con alumnos, maestros y padres de familia la importancia de la lectura en la vida educativa de los alumnos, de igual manera se llevó a cabo la actividad “Leer para aprender”, por medio de la cual se contó con la participación de 20 niños, los cuales acudieron a la biblioteca municipal, donde se manejaron dinámicas de lectura en voz alta y comprensión lectora.



1.1.1.5. Impulsar el programa “Si ensucias limpias”, limpieza en escuelas de educación básicas.

La limpieza y desinfección periódica de las escuelas es importante para prevenir y minimizar la propagación de agentes patógenos en el

entorno escolar que puedan causar enfermedades en los niños, maestros y/o personal que labora en el centro educativo.



Con el apoyo de los padres de familia se realizaron acciones de limpieza en 6 escuelas entre ellas: el CAPEP, el preescolar indígena “La Independencia” de esta Cabecera municipal, el centro educativo preescolar “David Alfaro Siqueiros”, la escuela Primaria bilingüe “La Independencia de México” de la comunidad de Blanca Flor, el preescolar indígena “Guadalupe Victoria”, y el preescolar formal “U Zazil Chan Pal” de la localidad de Poc boc; con la finalidad de cumplir con el programa “*Si ensucias limpias*” actividad que benefició a un total de 436 personas: 364 alumnos, 40 maestros y 32 padres de familia.

1.1.2.1 Impulsar el Programa de Prevención de la Salud Pública, “Por la salud de los Hecelchakanenses, prevenir para no lamentar”.

Según la OMS, "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Es la posibilidad de desarrollo humano, de disfrute de la vida y de crecimiento.

Priorizamos la salud de la ciudadanía, por lo que se realizaron diversas jornadas de vacunación, entre ellas contra el tétanos, la influenza, hepatitis y Covid 19 en la localidad

de Dzitnup y barrios de nuestra cabecera municipal como San Antonio, San Francisco, La Conquista y San Juan. Beneficiando así un total de 966 personas, de las cuales 420 son mujeres, 396 hombres y 150 infantes.

Cuidamos y damos atención a la prevención de enfermedades en los ciudadanos provocadas por el mosquito, iniciando con la Jornada



contra el dengue, zika y chikungunya, en la cabecera municipal, participando activamente 150 personas, de las cuales son 80 mujeres y 50 hombres.

1.1.2.2 Generar acciones de fumigación para el combate al dengue, eliminación de criaderos de mosquitos, control larvario, patio limpio, nebulizaciones espaciales para eliminar el mosco adulto



Se realizaron acciones de prevención de enfermedades transmitidas por el mosquito en nuestro municipio, como la fumigación, con el objetivo de eliminar cualquier insecto o fauna nociva de las áreas donde los ciudadanos viven o trabajan. Con este método combatimos de manera masiva a los mosquitos, para prevenir el dengue chikungunya y zika. De igual manera se realizó un control larvario en las diferentes localidades del municipio

como Poc Boc, Santa Cruz, Dzitnup, Dzutché, Blanca Flor, Cumpich, Nohalal, Montebello, Chunkanán, Zodzil, Pomuch y Hecelchakán.

Llevamos a cabo la descacharrización que también es un método de eliminación de los criaderos de mosquitos, ya que en dicho material puede haber acumulación de aguas que dan origen a larvas y mosquitos.

Con estas acciones que realizamos mensualmente beneficiamos a un total de 31,917 personas de todo el municipio, 15,513 mujeres y 16,404 hombres.



1.1.2.3 Impulsar el Programa avanzando a la nueva normalidad de prevención del covid-19 y otras mutaciones generadas.

Se implementó el protocolo de la nueva normalidad para la prevención del Covid-19, a fin de un beneficio eficaz para toda la ciudadanía, se realizó la verificación de 120 comercios en la cabecera municipal y 70 comercios en la localidad de Pomuch, mediante filtros sanitarios, el uso correcto del cubreboca y supervisión de la buena implementación de medidas sanitarias como el uso de gel antibacterial, en donde cuenten con espacios ordenados, limpios y con carteles informativos. De igual manera estas acciones se realizaron en 85 escuelas del municipio, de las cuales 28 son de preescolar, 21 primarias, 9 secundarias y 6 media superior, con la finalidad de poder contar con un buen regreso a clases, basado en la nueva normalidad de prevención del Covid 19.

1.1.2.4 Gestionar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para las unidades médicas de salud en el municipio.



Como resultado de las gestiones realizadas ante las Instituciones de Salud del Estado, se ha distribuido medicamentos e insumos médicos de primera a las unidades médicas que se encuentran en el territorio del municipio, para la prevención y atención de enfermedades, beneficiando con estas

acciones a 800 personas de las cuales 450 son mujeres y 350 hombres.

1.1.2.5 Gestionar la cobertura de los servicios de ambulancia en el municipio.

Actualmente, se cuenta con dos ambulancias municipales, los números 148 y 50, por medio de las cuales se logra atender a pacientes que solicitan traslados a diferentes hospitales locales como el IMSS bienestar, hospitales de Calkiní, Ciudad de Campeche y Mérida Yucatán,



es así que de igual manera se consigue atender las llamadas de emergencia por accidentes en carretera Federal, Estatal y locales.

1.1.3.1. Coordinación con el estado y la federación para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

Se gestionó ante el Instituto de Deporte del Estado, la apertura del gimnasio de halterofilia, ya que existe el interés en deportistas de nuestro municipio en esta disciplina; para prepararse e iniciarse en las competencias a nivel estatal y nacional para poner en alto el nombre de Hecelchakán.



1.1.3.2 Programa de activación física en parques y espacios deportivos para prevención de enfermedades “por una juventud sana y activa”.

Trabajamos con nuestros jóvenes Hecelchakanenses a través de la activación física, para contribuir al desarrollo social, fomentando la autoconfianza, la interacción, la integración y la inclusión social. De esta manera los impulsamos a ser una sociedad basada en el conocimiento ya que son el motor del desarrollo de la ciudadanía.



Las actividades programadas son: béisbol, volibol varonil, basquetbol varonil y femenino, softbol y futbol, teniendo una interacción entre las y los jóvenes que integran los 64 equipos, beneficiando a 957

hombres y 96 mujeres de las diversas comunidades y la cabecera municipal.

Dimos inicio a los torneos deportivos en las diferentes actividades:

Futsal Femenil



Béisbol Varonil



Básquet Femenil



Básquet Varonil



Tuvimos el honor de ser sede de los juegos CONADE 2023 “eliminatória región 1” de basquetbol varonil y femenil, por lo que apoyamos las diferentes disciplinas deportivas en todo el municipio, por lo que promovemos estrategias en el deporte, recreación y activación

física, con un enfoque incluyente y de acercamiento que motive el acceso y disfrute de todos los Hecelchakanenses.

Participamos en la eliminatoria de la fase estatal de los juegos CONADE 2023 de la disciplina de voleibol de playa, en su rama varonil y femenil, llevado a cabo en la ciudad de Campeche en el Balneario de Playa Bonita.



Nuestro municipio fue sede de la 2ª. etapa del Campeonato Estatal MTB de ciclismo, en donde los participantes juveniles buscan sumar puntos con mira a las nacionales de la CONADE 2023, disciplina que

cada día crece en la región.

Fomentamos el deporte desde temprana edad entre los niños y adolescentes del municipio, llevando a cabo el entrenamiento de la escuelita de béisbol infantil y juvenil, donde todos participan en esta disciplina.



1.1.3.3 Impulsar un programa de apoyo con equipamiento y material a diversos grupos deportivos.



Con el objetivo de incentivar la práctica del deporte, llevamos a cabo la entrega de material deportivo entre ellos: balones, redes para porterías y uniformes a los deportistas que participaron en las disciplinas de basquetbol, softbol, ciclismo, futbol y

béisbol, así como la entrega de estímulos en efectivo al término de los torneos a los tres primeros lugares.

Se dio apoyo de uniformes deportivos a 13 deportistas que participaron en el juego de estrellas de la liga estatal de basquetbol varonil, llevado a cabo en la cancha techada de basquetbol del Centro Cultural y Deportivo X'calumkin.



Se han realizado diversas actividades de mantenimiento, limpieza y poda en los centros deportivos de Hecelchakán, con la finalidad de mantener las instalaciones en buen estado.

1.1.3.4 Gestionar apoyos para jóvenes deportistas de diversas disciplinas.



A través de las gestiones realizadas con diferentes instituciones del deporte entregamos apoyos económicos a los equipos participantes de la liga municipal de futbol en su 2ª. edición, Torneo municipal de softbol en su 2ª.

edición "Mario Ernesto "Gucha" Caamal Vargas, Torneo municipal de softbol, 3a edición, en el "Luis Donaldo Colosio", a los equipos de futbol que participan en la tercera edición de la liga municipal 2023, torneo municipal de futsal femenino, 2a edición, en el Centro Cultural y Deportivo X'calumkin.

Brindamos apoyo económico a 2 jóvenes deportistas, para su participación en el macro regional de ciclismo de los juegos CONADE 2023, para acudir al municipio de Emiliano Zapata del Estado de Tabasco. Apoyo a 14 integrantes del equipo femenino de basquetbol categoría 2005 – 2006, para su participación en el macro regional de los juegos CONADE 2023, llevado a cabo en la ciudad de Puebla.



1.1.4.1. Coordinación con el Estado para establecer esquemas de integración laboral y autoempleo para jóvenes.



Una de las acciones para establecer el autoempleo en los jóvenes fue la elaboración de silbatos de barro actividad que estuvo a cargo de la maestra argentina “La Malinche” y el maestro Juan Carlos López Macías especializado en barro de la ciudad de México, la actividad se llevó a

cabo en la casita maya de la villa de Pomuch, en donde los beneficiados fueron adultos, jóvenes y niños, 30 mujeres y 20 varones.

1.1.4.2. Coordinación con el Estado para apoyar jóvenes que concluyan su Educación Básica.

Para la administración es de gran importancia la educación, por ser un factor de producción, ya que permite acabar de raíz con muchos problemas económicos y funge como un instrumento regulador de

desigualdades sociales. A través del convenio de colaboración entre el I.E.E.A y el H. Ayuntamiento de Hecelchakán, se realizaron actividades en coordinación con el “*Instituto Estatal de la Educación para los Adultos*” (I.E.E.A.) para apoyar a que los alumnos y personas adultas, concluyan su educación de nivel básica (primaria y secundaria), hasta nivel básica superior (preparatoria), por lo que se llevaron a cabo los siguientes niveles:



Inicial (alfa); 103 atendidos y 49 certificados.

Intermedio (primaria); 218 atendidos y 176 certificados.

Avanzado (secundaria); 297 atendidos y 240 certificados.

Bilingüe indígena; 164 atendidos y 106 certificados.

Sumando un total de 778 atendidos por todos los niveles y 571 certificados de todo el municipio de Hecelchakán.

1.1.4.3. Impulsar un programa de comunicación y expresión juvenil, "expresa tu voz joven".

La importancia de hoy en día para que los jóvenes puedan expresar su voz joven, es trabajo de todos, por tal motivo, este gobierno municipal se ha



interesado en apoyar a diversos jóvenes de grupos musicales para conseguir su participación en actividades municipales; de tal manera que se llevó a cabo la participación del trio de jóvenes llamados "Los Mupets" en la feria navideña, donde asistió la ciudadanía en general.



Se contó con la participación de grupos culturales sobre temas de expresión juvenil, llevados a cabo en la escuela cultural del grupo Wayaneem ubicada en la villa de Pomuch, beneficiando a un grupo de 10 jóvenes varones para formar parte del

grupo musical.

OBJETIVO 1.2. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL INCLUSIVA Y DE BIENESTAR SOCIAL

1.2.1.1. Integración de Diagnóstico de Infraestructura Social y Municipal.



A través de los comités de participación ciudadana, vamos detectando las necesidades que tienen los habitantes de cada una de las comunidades que integran al municipio incluyendo la cabecera municipal.

Por consiguiente se realizó la instalación de 30 comités de participación social en las diferentes comunidades del municipio; Montebello, Cumpich, Dzutché, Blanca Flor, Dzitnup, Santa Cruz, Poc boc, Chunkanán, Zozzil, la Junta municipal de Pomuch y la cabecera municipal de Hecelchakán, todo esto para el objeto de contribuir, satisfacer y atender las diferentes necesidades básicas de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y de inclusión, en donde se contemplaron los caminos saca cosechas, la construcción de techos firme y cuartos dormitorios, así como agua potable-alcantarillado, rehabilitación de luminarias y pavimentación de calles.

La prioridad de estos diagnósticos, resalta de la importancia que tiene el poder brindar estos servicios a la ciudadanía Hecelchakanense, como lo son:

La construcción de los caminos saca cosechas es relevante, ya que facilita el transporte de los productores del campo al mercado, y su finalidad es ayudar a la economía de las familias.

La pavimentación de calles reduce el tiempo de traslado de un lado a otro, cuando se cuenta con calles pavimentadas correctamente, las personas y vehículos pueden trasladarse de un lado a otro con mayor facilidad.

El apoyo en infraestructura de viviendas como la construcción de techo firme y cuartos dormitorio, beneficia a cierta población vulnerable del municipio.

La rehabilitación de los pozos de agua potable y limpieza de los alcantarillados previene las inundaciones en temporada de lluvias.

De igual manera, la rehabilitación de las luminarias en avenidas y calles del municipio, garantiza mayor seguridad para la población.

1.2.1.2. Impulsar un Programa de Mejoramiento de Vivienda, “Logrando un Hogar”.

Para dar cumplimiento con este derecho se invirtió el monto total de \$15,395,000.00 (Quince millones trecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) mismos que han sido verificados para cumplir con los requisitos que determina la Secretaría de Bienestar dentro del Programa de construcción de Techos Firmes y Cuartos Dormitorios en localidades y cabecera municipal.

Llevamos a cabo acciones para el mejoramiento de viviendas y lograr que los ciudadanos Hecelchakanenses cuenten con una vivienda digna y decorosa, iniciando con la:

- Construcción de techo firme para beneficiar a la ageb 0433 y ageb 0274 en Hecelchakán localidad Hecelchakán barrio San Francisco.



- Construcción de techo firme para beneficiar a la ageb 0448, ageb 0467 y ageb 0471 en Hecelchakán localidad Hecelchakán Barrio la Conquista.



- Construcción de techo firme en las localidades de Poc boc y Montebello.
- Construcción de cuartos dormitorio en Hecelchakán localidad Hecelchakán barrio San Francisco y barrio La Conquista.

- Construcción de cuartos dormitorio en las localidades de Poc boc y Montebello.



Con estas acciones de mejoramientos se beneficiaron a

478 personas 234 hombres y 244 mujeres; con ello se mejoró la calidad de vida de los habitantes del municipio, que están en condiciones de vulnerabilidad.

1.2.1.3. Programa mejoramiento de la Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado “Agua para todos”.

Comprometidos con el mejoramiento de la infraestructura de agua potable, y con una inversión de \$1,538,920.11 (Un millón quinientos treinta y ocho mil novecientos veinte pesos 11/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) realizamos diferentes acciones:

- Rehabilitación del pozo profundo de agua entubada en Hecelchakán localidad Santa Cruz.
- Rehabilitación del pozo profundo de agua entubada en Hecelchakán localidad de Zodzil.

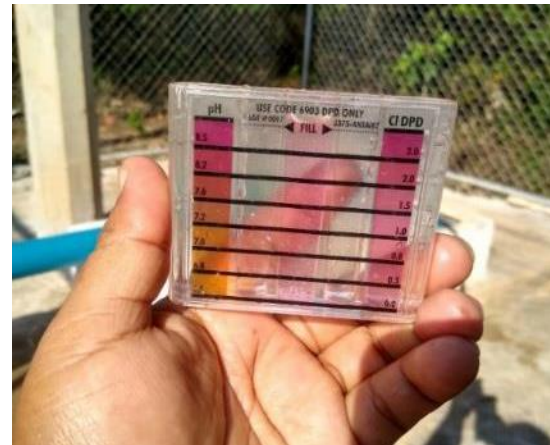
Se rehabilitaron las casetas de control y cloración de los pozos, de cerca perimetral, se instalaron los motores trifásicos de tipo sumergible y, por último, se llevó a cabo la instalación de la acometida en baja tensión para 45 kva con luminaria tipo led de 50 w.

Con estas acciones beneficiamos a un total de 1,796 habitantes, 910 hombres y 886 mujeres de ambas localidades.

Se realizó la construcción de 1 pozo de absorción en la calle nueve a entre prolongación nueve a y dieciocho en Hecelchakán localidad Hecelchakán barrio la Conquista, con un valor de \$299,923.59 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos veintitrés pesos 59/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), beneficiando a 2100 personas, 935 hombres y 1,165 mujeres.

Se distribuyó el cloro a los 35 pozos de todo el municipio, 10 de Hecelchakán, 5 de Pomuch, 2 de Blanca Flor, 2 de Chunkanán, 3 de Cumpich, 2 de Dzitnup, 1 Dzotché, 1 Montebello, 2 Nohalal, 3 Poc boc, 3 Santa Cruz y 1 Zozzil, beneficiando a 31,917 habitantes de los cuales 16,277 son mujeres y 15,640 hombres.

Todos los días se tomó muestra de la cloración en todos los barrios del municipio, localidades, escuelas etc.; para verificar la cantidad correcta de cloro, siendo esta de (1.5Cl DPD) medida de acuerdo al kit para



chechar el nivel de cloro, que se distribuye a la red de agua potable, beneficiando a 31,917 habitantes de los cuales 16,277 son mujeres y 15,640 hombres, para evitar enfermedades gastrointestinales.



Se repararon 189 fugas menores en diferentes barrios del municipio, entre ellos la: Conquista 48, San Antonio 52, San Juan 35 y San Francisco 54, beneficiando a 1,080 personas 565 mujeres y 515 hombres.

Se repararon 125 fugas mayores en los diferentes barrios del municipio, entre ellas: San Francisco 38, San Antonio 38, San Juan 21 y en la Conquista 28. Beneficiamos 6,400 personas 3,255 mujeres y 3,145 hombres.





Se instalaron 37 tomas de agua potable en el municipio distribuidos en los barrios de la cabecera municipal de la siguiente manera; 10 en la Conquista, 9 en San Francisco, 10 en San Antonio y 8 en San Juan beneficiando a 148 ciudadanos con este vital líquido.

1.2.1.4. Coordinación con el Estado y la Federación para el mejoramiento de la Infraestructura educativa.

Cumpliendo uno de mis compromisos con la emblemática institución educativa, con una inversión de \$4,171,175.26 (Cuatro millones ciento setenta y un mil ciento setenta y cinco pesos 26/100 M.N), mezcla de recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de



Banobras, llevamos a cabo la construcción de techado en área de impartición de educación física en la secundaria “Cabalán Macari” en la localidad de Hecelchakán barrio La Conquista, obra con 1058 m² que será trascendental y formará parte de la memoria histórica de la “Cabalán Macari”, beneficiando a 800 estudiantes del municipio, 480 mujeres y 320 hombres.

Además se destinó un monto total de \$3,175,000.00 (Tres millones ciento



setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para construcción de techado en área

de impartición de educación física en la escuela primaria “Justo Sierra Méndez” ubicada en el Barrio La Conquista de la cabecera municipal, beneficiando a 480 alumnos, 250 mujeres y 230 hombres.

Un logro en sinergia entre padres de familia, maestros, los tres niveles de gobierno y asociación civil, recibimos e inauguramos las nuevas instalaciones de la Escuela Primaria “Estado



de Chiapas”, el edificio nuevo, amplio y equipado, fue sede del primer homenaje cívico, beneficiando a la comunidad estudiantil.

De igual manera, se realizó la ampliación del Campus V del Benemérito Instituto Campechano, ubicado en la carretera municipal Hecelchakán–Santa Cruz, del municipio de Hecelchakán.

1.2.1.5 Coordinación con el Estado y la Federación para el mejoramiento de la Infraestructura de Salud.

Se tuvo acercamiento con la Secretaría de Salud del Estado, en donde se le plantearon las necesidades que se tienen con respecto a la infraestructura de salud en nuestro municipio, con la certeza de tener respuesta positiva en beneficio de los ciudadanos Hecelchakanenses.

OBJETIVO 1.3 GARANTIZAR LA ASISTENCIA SOCIAL INCLUSIVA PARA LOS GRUPOS VULNERABLES

1.3.1.1 Impulsar un programa de apoyo a los adultos mayores

Con el firme propósito de apoyar a los adultos mayores del municipio de Hecelchakán y a través del convenio de colaboración con SMDIF, se realizaron diferentes acciones para disminuir el riesgo de malos tratos, fortalecer los lazos de afecto, brindar compañía, tener buenos hábitos alimentarios, fortalecer su autoestima, mantener la independencia y autonomía.



En el transcurso del año se realizaron diversas actividades, en donde se contó con la participación de los grupos del adulto mayor, en donde se disfrutó del festejo del día del Abuelo en una

celebración amena, contando con la asistencia aproximada de 60 adultos mayores pertenecientes al padrón municipal de Hecelchakán, que incluye a los barrios de San Francisco, la Conquista, San Juan y San Antonio.

Se realizó un taller sobre los buenos hábitos alimentarios, en donde participaron 12 mujeres y 8 hombres.

Se realizó la entrega de credenciales del INAPAM beneficiando a uno de los sectores más vulnerables, los adultos mayores.

1.3.1.2 Coordinar el programa de Apoyo de personas con Discapacidad adultos mayores.

La inclusión de personas con discapacidad en adultos mayores significa entender la relación entre la manera en que las personas funcionan y cómo participan en la sociedad, así como garantizar que todas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos, siendo por medio de las diferentes acciones que hemos apoyado a las personas de este segmento de la población.

Por medio del Programa “Lentes con Armazón” se beneficiaron a 9 personas 2 hombres y 7 mujeres.

Como parte de la asistencia médica social se hicieron entrega de Aparatos Auxiliares Auditivos, beneficiando a 16 personas de las localidades de Blanca Flor, Cumpich, Nohalal y de la cabecera municipal.

Se brindó acompañamiento a 5 infantes 3 niñas y 2 niños para el Programa Extramuros de Labio Leporino y Paladar Hendido.

Apoyamos el traslado de 5 menores, 3 mujeres y 2 hombres, para viajar a la ciudad de

Villahermosa Tabasco y ser beneficiados por la 1º Jornada de Sillas de Ruedas Especiales (PCI, ESPINA BIFIC), organizada por la asociación Hope Haven West.



Se realizaron 11 traslados a unidades médicas del Centro Estatal de Rehabilitación Integral (CERI), Hospital de especialidades, Oncología y CRIT Yucatán.

Se llevó a cabo el evento “Regalando una Sonrisa” en el que directores y coordinadores del H. Ayuntamiento otorgaron presentes a los niños y niñas del padrón municipal de Hecelchakán, beneficiando a 53 niñas y niños.



1.3.1.3 Atención jurídica y orientación a personas vulnerables

La dimensión social nos conduce a hablar de las capacidades y el reconocimiento como elementos clave del vínculo entre los seres humanos que es fundamento de la obligación moral, implica fragilidad, por lo que se brindaron asesorías jurídicas a 615 personas, se llevaron a

cabo 83 sesiones de terapia y se realizaron 115 sesiones en el área de psicología.

1.3.1.4 Promover la protección de niñas, niños y adolescentes.

Se llevó a cabo el primer Foro a través de la plataforma Zoom, en la cual se hizo la presentación de la consulta infantil 2022 “Me Escuchas”, donde participaron niños de la cabecera municipal a través del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del municipio de Hecelchakán, lo que representa un gran avance en el municipio para la instrumentación de la política pública nacional en materia de protección y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescente.

Se realizó la grabación del video promocional de la consulta infantil 2022 “Me Escuchas” con el apoyo de los padres de familia, donde igual participó el ballet de la casa de la cultura y los impulsores.



La coordinación de turismo del H. Ayuntamiento, realizó un recorrido con los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al área de PRODIFDNNA, por la calle principal de la ciudad, y dando a conocer su historia, se beneficiaron 12 niños y 15

niñas.

Se llevó a cabo la capacitación en línea “Formación sobre Trata de Personas y sus modalidades”.

Se aplicó la consulta 2022 “Me Escuchas” en las instalaciones de la escuela Secundaria General No.1 “Cabalán Macari”, beneficiando a un total de 460 alumnos.

Se realizó un taller de “Concientización sobre Erradicación del Maltrato Infantil”, sus causas y las alternativas de solución en donde participaron 22 madres de familia de las niñas y niños de PRODIFDNNA.

Se llevó a cabo el taller “Alto al Maltrato Infantil” donde se dio a conocer las señales que indican como reconocer algún caso de abuso sexual infantil, como prevenirlo, y a que instancias recurrir, donde participaron 15 madres de familia de las niñas y niños de PRODIFDNNA.

Se impartió un curso en línea a cerca de los Derechos Humanos y la Salud Mental donde asistieron 12 niñas y 10 niños.

1.3.1.5 Apoyo de despensas a personas de escasos recursos.

La solidaridad es el sentimiento y el principio que nos permite ayudar a cualquier ser humano en cualquier momento, en especial, en situaciones de desamparo. Para mi administración es de gran importancia contribuir a mejorar la alimentación de los que menos tienen.

Se entregaron 4,150 despensas beneficiando a la misma cantidad de personas de los distintos programas, entre los cuales se encuentran adulto mayor, personas con discapacidad, PRODIFDNNA, madres solteras y personas de escasos recursos todos beneficiarios del padrón de los 4 barrios de la cabecera municipal.



MISIÓN —

02

DESARROLLO
ECONÓMICO MUNICIPAL

2

INFORME
DE GOBIERNO

Municipal de Hechelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech
2021 - 2024

MISIÓN II. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

La economía es la ciencia social que estudia cómo las familias, empresas y gobiernos organizan los recursos disponibles que suelen ser escasos, para satisfacer las diferentes necesidades y así tener un mayor bienestar, de tal manera que este gobierno procuró atender los conflictos económicos que se pudieron ir presentando en el transcurso de este año.

Llevamos a cabo acciones para fortalecer la infraestructura y los programas que impulsen el desarrollo económico y sostenible, a través del fomento de la cultura de emprendimiento, estimulando el desarrollo de proyectos en los que la innovación sea la principal característica y al mismo tiempo generar cimientos de estructura y desarrollo tecnológico.

OBJETIVO 2.1. REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de infraestructura en el sector agropecuario.

A través de la aplicación de encuestas a los productores de la localidad de Chunkanán y Hecelchakán, se detectaron algunas necesidades que son de gran importancia para la infraestructura en el sector agrícola, como el sistema de riego tecnificable solicitado por 11 productores de los cuales 2 hombres y 9 mujeres, 12 personas pidieron apoyo para fertilizantes, 3 personas pidieron bombas de riego, 2 hombres rehabilitación de caminos saca cosecha. En las localidades de Santa Cruz, Chencohuo y Hecelchakán, Cumpich los productores solicitaron caminos saca cosecha fertilizantes y semillas, y más capacitación para los campesinos.

2.1.1.2 Impulsar un programa de insumos a productores del sector agrícola



Como parte del convenio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el H. Ayuntamiento de Hecelchakán y a través del Programa de “Insumos Agrícolas 2023” se realizó la entrega de fertilizante (18-46-00) a las comunidades de

Blanca Flor, Chunkanán, Cumpich, Dzitnup, Dzutché, Hecelchakán, Monte Bello, Nohalal, Poc boc, Pomuch, y Yalnón productores que trabajan el campo Hecelchakanense.

Con una inversión de \$522,000.00 (Quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N) efectuado en convenio con el Estado y la cantidad de \$2,087,550.00 (Dos millones ochenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) se realizó una inversión directa del municipio para apoyo al campo, sumando un total de inversión de \$2,609,550.00 (Dos millones seiscientos nueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N)

beneficiando así a 717 productores y haciendo la entrega de 2,727 sacos.

En donde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) aportó el 25%, el H. Ayuntamiento el 25% y el productor 50%.

2.1.1.3. Impulsar y gestionar la construcción y habilitación de caminos cosecheros

Con una inversión de \$5,099,995.71 (Cinco millones novecientos nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 71/100 M.N) con la mezcla de recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y \$6,095,297.91 (Seis millones noventa y cinco mil doscientos noventa y siete pesos 91/100 M.N.) de Banobras, llevamos a cabo la rehabilitación de 14,272 m² de caminos saca cosechas de las localidades de Cumpich, Dzotché, Granja Agrícola San Juan y Poc boc, beneficiando a 1,180 productores, 375 mujeres y 805 hombres.

Rehabilitación de camino saca cosechas en Hecelchakán localidad Cumpich zona de producción camino de riego No. 1 YÀAM BEJ y zona de producción KU SUUK, 4.06 kilómetros.



Rehabilitación de camino saca cosechas, en Hecelchakán localidad Dzutchéen zona de producción BE CHELEMI, zona de producción IXI IM JA y zona de producción SAK ÀAK`AL, 4.0 kilómetros.

Rehabilitación de camino saca cosechas en Hecelchakán zona de producción San Juan, 2.11 km y rehabilitación de camino saca cosechas en Hecelchakán, zona de producción PEETS KIIN, 4.1 km.

2.1.1.4 Impulsar y gestionar un apoyo financiero para los productores del sector agrícola



Se llevó a cabo la 2a Feria Agropecuaria Hecelchakán 2023, en donde asistieron empresas agrícolas e instituciones educativas; a través de la coordinación agropecuaria e indígena y la BEDR 047. En ella se llevó la demostración y la venta de productos derivados del campo que elaboran los emprendedores locales.

Se llevó a cabo una demostración de la aplicación de 2 productos selectivos, Elumis y Gesaprim en la siembra de las parcelas en las localidades de Cumpich y Dzitnup, contando con la presencia de productores de Cumpich, Santa Cruz, Blanca Flor, así como la BEDR 047 de Hecelchakán.

En coordinación con el DIF Municipal y estudiantes de la Universidad Benito Juárez de la ciudad de Calkiní, se llevó a cabo la capacitación con el tema de “La Elaboración de Compostas” a un grupo de mujeres productoras de la Localidad de Zodzil.



Llevamos a cabo el evento llamado “Buen uso y manejo de agroquímicos” en el CBTA 169, en coordinación de la BEDR 047 de Hecelchakán, dirigido a alumnos y productores visitantes.

Se realizaron actividades en el huerto familiar de plantas medicinales ubicada en la localidad de Dzitnup, con la participación del personal de la BEDR 047, y la colaboración de estudiantes y pobladores de la comunidad.



Llevamos a cabo actividades del jardín de plantas medicinales en la unidad médica de la comunidad de Santa Cruz, en coordinación con la BEDR 047 del Municipio de Hecelchakán, así como la presencia de alumnos de la

Universidad Benito Juárez del municipio de Calkiní y las autoridades de la localidad.

OBJETIVO 2.2 IMPULSAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL.

2.2.1.1 Coordinar y Gestionar Programas de Promoción Turística Cultural y de Tradiciones para mayor afluencia turística, “Conozca a la Sabana – Historia Viva” y “Domingos Culturales”

Por medio de la promoción turística hemos proporcionado a los consumidores el conocimiento de los atractivos y de la infraestructura



existente en nuestro municipio, diferenciando el destino de la competencia, inspirando confianza y credibilidad además de influir en la elección del destino y en el proceso de compra.

Fuimos sede del “Rally Maya 2023” dándole la más cordial bienvenida a los pilotos y copilotos de diferentes partes del mundo, dándoles a conocer las tradiciones típicas de nuestro municipio de Hecelchakán, vestimenta, gastronomía, bailes, dulces, bebidas, juego de pelota maya, artesanías, etc., mostrando en cada parte la historia de nuestro municipio. Disfrutamos del desfile de 120 automóviles clásicos en el parque principal de Hecelchakán, el palacio estuvo lleno de colores, motores, además de la importante exposición de nuestro municipio para el mundo. Como parte del evento se realizó la donación de bicicletas a los alumnos más destacados del nivel primaria, secundaria y media superior, y en donde estuvieron presentes los participantes de las localidades de Poc boc,



Santa Cruz, Pomuch y Hecelchakán; se donaron también sillas de ruedas que ayudarán a mejorar la condición de vida de muchos ciudadanos. Se beneficiaron a 20 alumnos, siendo 6 de nivel primaria, 8 de la Secundaria Cabalán Macari, 4 de la Telesecundaria No. 90 y 2 de nivel media superior del municipio de Hecelchakán y a 16 personas con discapacidad.



Al ser parte de esta ruta se demostró una vez más el potencial turístico del municipio, lo que nos mueve a seguir realizando más eventos de este tipo con el fin de tener una derrama económica para todas las familias Hecelchakanenses y

que el municipio sea referente ya sea en eventos nacionales e internacionales.

Hoy en día deben estar mejor preparados los emprendedores locales para ofrecer servicios de calidad, por lo que se llevó a cabo el taller de capacitación para emprendedores turísticos, impartido por Airbnb México, que fue de gran beneficio para los 95 emprendedores que asistieron y que se beneficiaron de los temas impartidos, de las cuales 50 son mujeres y 45 hombres.



Por medio de los recorridos del tranvía realizados la cabecera municipal, y el festival de Jaan lil kool llevado a cabo en el parque principal de la localidad de Hecelchakán, se dio a conocer la historia

de nuestro municipio, por lo que 980 personas entre adultos y niños tuvieron el gusto de disfrutar los recorridos, asistiendo al festival, 475 mujeres y 505 hombres.

La forma de conocer, vivir y disfrutar nuestras tradiciones, es participando en las importantes actividades que realizamos, en el Estado y nuestro municipio, una de ellas es el “Carnaval de Hecelchakán”, en la cual se realizó la coronación de los reyes del carnaval, vaquería regional con la danza tradicional de cabeza de cochino, concurso de comparsas, noches de disfraces y bailes populares que arraigan estas tradiciones.





Una de las festividades más esperadas por los Hecelchakanenses, es la Feria tradicional de la cabecera municipal, donde se realizan diferentes actividades culturales como los concursos de la vaquería

al ritmo de la jarana, bailes populares con grupos y artistas de talla internacional y las corridas de toros que disfrutan los habitantes de todo el municipio.

Llegó el mes de la Campechanidad, fecha en la cual los habitantes del municipio conmemoran con orgullo la historia de nuestro Estado, recordando un 4 de octubre de 1540, cuando don Francisco de Montejo, el mozo, fundó la Villa de San Francisco de Campeche, fundación que generó un proceso histórico.





Nuestro municipio es rico en tradiciones, sobre todo de bailes folklóricos. Algunas danzas y bailes típicos que interpreta el Ballet Folklórico Infantil son el Pichito Amoroso, la Jarana Yucateca, Jicaritas,

la Flor de la Malagueña y el Jarabe Criollo.

El Hanal Pixán, o "comida de las ánimas", es una tradición del pueblo maya que se llevó a cabo para recordar de una manera especial a los amigos y parientes que se adelantaron en el viaje eterno.





En una noche de recuerdos, colores, el aire cargado de incienso, olor a pibipollo, huano fresco y el sonido de las sonrisas de cientos de Hecelchakanenses se llevó a cabo el concurso de altares.

Me es grato ver a las familias de Hecelchakán reunidas celebrando las tradiciones que son muy nuestras, como los altares a los muertos, ya que en ella recordamos a las



personas que han partido de este mundo, pero su esencia siempre está con nosotros.

Fue maravilloso escuchar nuestra lengua maya que aún está vigente, tenemos la obligación de preservarla enseñándole a las nuevas generaciones que no deben avergonzarse por hablarla, ya que muchas personas extranjeras vienen a estudiarla, sin duda alguna en el H. Ayuntamiento seguiremos trabajando en pro de la cultura.



Siempre orgullosos de nuestras raíces mayas y mestizaje colonial, rico en cultura y tradiciones nuestro municipio posee tradiciones ancestrales como el Hanal Pixán.

La coordinación de cultura coadyuva con los diferentes niveles educativos, en la participación en eventos culturales para fomentar la participación y el gusto de todos los Hecelchakanenses.

Fomento internacional de las costumbres y tradiciones del municipio de Hecelchakán, costumbres y tradiciones mayas. Se realizó el evento llamado Jaan lil Kool “Comida de milpa”, con el apoyo de la sociedad de productores (Herencia Maya y la SPR), donde



podimos disfrutar del ritual de la siembra, alimentos preparados con el maíz nuevo. Se tuvo la activa participación de un grupo de productores de maíz pertenecientes a la localidad de Hecelchakán, y durante el evento en el parque Noh-Beh, la afluencia fue significativa, ya que se contó con autoridades locales, un grupo de 30 alumnos de primaria y más de 200 productores del núcleo ejidal de Hecelchakán. Degustaron la comida típica de Jaan lil Kool y la bebida de atole junto con su elote cocido.



dioses.

El Jaan lil kool es una tradición ancestral y es preciso dar a conocerlo a las nuevas generaciones para no dejarlo en el olvido, costumbres mayas que aún se realizan para pedir por una buena cosecha a los

2.2.1.2. Conservar y difundir la tradición de la “Limpieza de los Santos Restos” de la localidad de Pomuch.

Como parte de nuestras tradiciones cada año se lleva a cabo la tradición prehispánica “Limpieza de los Santos Restos” previo al Hanal Pixán que significa día de



muertos, es más que un acto de amor e identidad cultural, que consiste en exhumar y limpiar los huesos de los familiares de los pobladores.



2.2.1.3 Crear un programa cultural para fortalecer el desarrollo turístico, la cultura el arte en el municipio “Noches de Leyenda”



Como parte del fortalecimiento en el desarrollo turístico y cultural se visitaron las escuelas de nivel preescolar para fomentar la lectura en voz alta, esto por medio de leyendas en los cuales tanto en el Jardín de Niños “Xhelebchakán”

con alrededor de 45 alumnos, en la escuela Primaria “Estado de Chiapas” con el grupo de sexto grado, donde escucharon “la viejita del cuyo”, “el perro de cera”, “el huaranpach”, siempre dando importancia a las tradiciones peninsulares o tradiciones.

2.2.1.4. Coordinar con el Estado la promoción y gestión para que Hecelchakán sea incluido en los proyectos de patrimonio y pueblos mágicos

Con el objetivo de realizar las gestiones necesarias para obtener recursos económicos y renombre turístico para el municipio de Hecelchakán, se instaló el Comité Municipal de Turismo, integrado por los diferentes sectores, prestadores



de servicios, productores y emprendedores económicos de Hecelchakán; con el compromiso de mejorar el entorno del municipio en el tema turístico, se tomó protesta de los integrantes del Comité Municipal de Turismo de Hecelchakán.



Uno de los temas más relevantes que se trató en las sesiones del Comité Municipal de Turismo, llevadas a cabo, fue el logro de nombrar “Pueblo Mágico” al municipio de Hecelchakán.

OBJETIVO 2.3 ROBUSTECER EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA LOCAL

2.3.1.1. Robustecer el Programa de Mejora Regulatoria en el Municipio

Con el objetivo de procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la



productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad, llevamos a cabo la Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria 2023 y a través del Periódico Oficial del Estado publicamos los trámites y servicios, beneficiando 1200 mujeres y 1000 hombres del municipio.

2.3.1.2. Fomentar la creación y conservación de las micro, pequeña y mediana empresas, mediante apoyos

Fomentamos la creación y conservación de las empresas a través de “Domingos Hecelchakanenses”, que tiene como finalidad incentivar la economía de las micro, pequeña y medianas empresas, participaron 13 emprendedores y 3 artesanos con un total de 8 mujeres y 8 hombres.



Se realizó la “Expo venta del regreso a clases 2022”, con el firme propósito de impulsar el consumo local. Contamos con la participación de 16 emprendedores, 8 mujeres y 8 hombres, donde ofertaron útiles escolares y mochilas.



Realizamos la “Feria Anual 2023”, con la finalidad de impulsar la economía de las micro, pequeña y medianas empresas. se contó con la participación de 7 emprendedores y 3 artesanos. con un total de 8 mujeres y 2 hombres.

Llevamos a cabo la “Feria Agropecuaria 2023”, en dónde se realizó la venta de vestimenta típica del municipio elaborada por artesanos locales, plantas e injertos, contando con la participación de 3 emprendedores, siendo 2 mujeres y 1 hombre.

2.3.1.3 Coordinar un Programa de Apoyo para Emprendedores

El municipio cuenta actualmente con el proyecto “Zona del Emprendedor Hecelchakanense”, que se realiza en la concha acústica de la cabecera municipal, con la finalidad de apoyar la economía familiar en la adquisición de productos y servicios, e impulsar el crecimiento y conservación de los negocios y emprendedores locales.



Se apoyó a los emprendedores con espacios gratuitos, equipo de sonido y actividades culturales para atraer a las familias del municipio para adquirir sus productos y servicios, contando con la participación de 13 emprendedores y 3 artesanos, siendo un total de 8 mujeres y 8 hombres.



Se capacitó y asesoró a los emprendedores de nuestro municipio con el tema, “La Importancia del Registro de Marca”, impartido por Procampeche, donde participaron empresarios, emprendedores y artesanos, con un total de 12 mujeres y 3 hombres, teniendo como objetivo

proteger su marca comercial y promover sus servicios y productos.

Continuamos con la capacitación y asesoría de la convocatoria de incubación para la beca emprende pro mujer, llevándose a cabo en modalidad online, con un total de 6 mujeres registradas, de las que resultaron 2 aceptadas, realizando capacitaciones.

Con la finalidad de fortalecer al emprendimiento local, se impartió un taller de capacitación para emprendedores turísticos locales y prestadores de servicio para brindar estrategias que desarrollen e impulsen sus negocios, a mejorar sus ingresos económicos, impartido por AIRBNB México. Donde participaron 50 mujeres y 45 hombres, beneficiando a 95 personas.



2.3.1.4. Instrumentar un Programa de Apoyo al Sector Artesanal



Se realizó una reunión con comisarios de las localidades del municipio de Hecelchakán, con el objetivo de darles a conocer el Proyecto de “Hilos de Hamaca”, donde posteriormente se realizó la entrega de 200 paquetes de hilos de

urdido de hamaca (un total de 2000 tubos de hilos de urdido de hamaca) del “Programa de apoyo para artesanos: k’uuch utia’al chuuy k’aan (hilos para urdido de hamaca)” a los artesanos de los 4 barrios de la localidad de Hecelchakán (San Francisco, San Juan, San Antonio y La Conquista), donde se le entregó a cada beneficiario 1 paquete de 10 tubos de hilos de urdido de hamaca,



actividad que se realizó en el lobby del teatro de la ciudad “Carlos



Miguel Aysa González”, el día 08 de agosto del 2023, a las 10:00 a.m., este programa consistió en un apoyo del 100%, con una inversión de \$67,400.00 (Sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100) de recurso del municipio de Hecelchakán. De igual

manera, se dio seguimiento al programa con capacitaciones de urdido de hamaca a los artesanos beneficiados, realizado en el lobby del teatro de la Ciudad “Carlos Miguel Aysa González” y en la cancha techada de Xcaltzo del barrio San Francisco, beneficiando a 200 artesanos de la localidad de Hecelchakán, siendo 24 hombres y 176 mujeres.



Entregamos paquetes de pollitas ponedoras para la crianza artesanal, en la comunidad de Dzotché, beneficiando a 90 madres de familia para su sustento.

2.3.1.5. Gestionar ante el Estado la vinculación de un Programa de Empleo Temporal para fortalecer el empleo en el Municipio.

Se gestionó ante la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche programas de empleo temporal dirigido a las familias del municipio de Hecelchakán, con el propósito de impactar en el ámbito económico y social.

Es importante mencionar que los Programas de Empleo Temporal se realizan directamente y sin intermediarios con las instituciones que los operan en el Estado y en la Federación con las personas interesadas en aplicar estos programas.

Las opciones de Programas para Empleo Temporal, que la subsecretaría de trabajo y previsión social enviaron al H. Ayuntamiento a través de la Coordinación de Economía, son:

- Programa de capacitación a distancia para trabajadores.
- Jóvenes construyendo el futuro.
- Servicio Nacional de Empleo Campeche.
- Servicio Nacional del Empleo.
- Portal del Empleo.
- Millennials en el mundo laboral.

Tuvimos el taller virtual de “Sensibilización para la inclusión laboral”, donde se contó con la participación de restaurantes y alimentos condimentados del estado de Campeche, integrado por 3 mujeres y 3 hombres donde pudimos escuchar las estrategias para la inclusión laboral de grupos vulnerables.



MISIÓN ———

03

**SERVICIOS PÚBLICOS Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

2

**INFORME
DE GOBIERNO**

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech
2021 - 2024

MISIÓN III SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El municipio como primer nivel de gobierno, tiene la obligación de cumplir de manera efectiva con sus atribuciones y el compromiso de lograr el bienestar y la prosperidad colectiva, conjuntando voluntades, esfuerzos y recursos para mejorar objetivamente la calidad de vida de sus habitantes.

El papel que tenemos como H. Ayuntamiento y prestador de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tenemos con la población, lo que favorece a la identificación de las necesidades y su eficiente atención.

Por medio de acciones que llevamos a cabo, el H. Ayuntamiento busca maximizar los beneficios en pro de la naturaleza y a la vez minimizar las externalidades negativas en el medio ambiente haciendo énfasis en su responsabilidad social para evitar dañarlo.

OBJETIVO 3.1 ROBUSTECER LAS ACCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1.1.1. Fortalecer el Programa de limpieza, aseo urbano, de calles, avenidas, parques y espacios públicos del Municipio.

La limpieza pública es un servicio importante, como estrategia para reducir riesgos de adquirir enfermedades, favoreciéndose tanto en salud como en el cuidado del medio ambiente, y con las acciones que llevamos a cabo se ha logrado un Hecelchakán más limpio y seguro.



Con el objetivo de mantener limpia nuestra ciudad para dar una buena imagen a los visitantes y a nuestros ciudadanos, se realizó el barrido de 305 tramos de calles, entre ellos; avenidas, calles principales y edificios públicos, beneficiando a 28,306 habitantes 14,093 hombres y 14,213 mujeres.

Se realiza la limpieza de los espacios públicos como los parques, la quinta, el centro, la conquista, jardines, centros deportivos, para disfrutar con la familia, beneficiando a 28,306 habitantes (14,093 hombres y 14,213 mujeres).



3.1.1.2. Rehabilitación del Rastro Público.



Se realizó la limpieza y sanitización de 750m² del área en la cual se procesan los productos cárnicos antes y después de su uso, todos los días para garantizar la calidad de dichos productos. beneficiados:

11,149 habitantes (5,489 hombres y 5,930 mujeres).

3.1.1.3. Coordinar de manera eficiente el funcionamiento y los servicios de los mercados

Para lograr un eficiente funcionamiento en las instalaciones del mercado municipal se realizaron las siguientes acciones como medidas preventivas:

- Reparación de 16m² del cuarto frío del área de verduras para mantenerlas frescas y ofertarlas a los consumidores de nuestro municipio, para prevención de enfermedades.
- Se realizó el barrido y lavado de 360 m² del interior y exterior del mercado.
- Se efectuó la recolección de 201 toneladas de basura durante todo el año de desechos que son transportados al tiradero a cielo abierto.



- Se realizó la instalación de la bomba de ½" para el llenado de los tinacos de los baños exteriores del mercado.
- Se realizó la fumigación de 360 m2 interiores y exteriores del mercado para tener el control de las faunas nocivas y así evitar la reproducción y propagación.



- Se procedió a la limpieza de 200 metros de cañería pluvial para evitar la tapada de las cañerías.
 - Se llevó a cabo el pintado de indicadores de espacios, así como la reparación de 100 metros de tubería que conectan el agua de la cisterna a los tinacos de los baños exteriores del mercado.
- Se realizó la limpieza de la cisterna y 8 tinacos de 1100lts para la distribución de agua en el mercado.

- Se realizó la reparación de 8 puertas, 9 lavabos, 3 mingitorios y 4 tazas de los baños del mercado, beneficiando a un total de: 11,419 habitantes (5,930 hombres y 5,489 mujeres).

3.1.1.4. Coordinar la limpieza y mantenimiento de los panteones del municipio y gestionar la edificación de un nuevo panteón municipal.

Los cementerios son lugares diseñados para conservar los restos y la memoria de nuestros seres queridos, es por eso que la limpieza y mantenimiento de este lugar de descanso eterno, es importante para evitar un aspecto lúgubre y triste. Previendo la necesidad que representa para las personas que pierden a un ser querido se construyeron 80 bóvedas en el panteón.

Se realizó el deshierbe y fumigado de todos los canales de paso entre



bóvedas y entradas principales con un total de 1,600 m² limpiado y fumigado, se llevó a cabo el pintado de 220 m² de la fachada del panteón para dar una buena imagen a la gente que visita a sus difuntos, así como a todos nuestros

visitantes a nivel nacional e internacional; que sirva como medio de atracción para contribuir a la economía local durante dichas festividades. beneficiando a 11,419 habitantes, 5,930 hombres y 5,489 mujeres.

3.1.1.5. Fortalecer el programa de mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público.

Nuestro interés y compromiso como H. Ayuntamiento ante la ciudadanía, es brindar un buen servicio de alumbrado público, esto lo

logramos dando el mantenimiento preventivo y oportuno a las luminarias.

Realizamos acciones de modo que detectamos puntos de la ciudad, en donde fue necesario un mejoramiento, con estas acciones se busca contar con más calles iluminadas para las familias locales y a sí modernizar y mejorar el sistema de alumbrado público y de la red eléctrica.

Se invirtió \$3,395,100.29 (Tres millones trescientos noventa y cinco mil cien pesos 29/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructural Social Municipal (FAISMUN) y \$1,498,000.00 (Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) para realizar las acciones sobre electrificaciones siguientes:

- Ampliación de electrificación en la ageb 026A en Hecelchakán localidad Hecelchakán Barrio San Francisco.
- Ampliación de electrificación en la ageb 0255 en Hecelchakán localidad Hecelchakán Barrio San Antonio.

- Ampliación de electrificación en la ageb 0452 en Hecelchakán localidad Hecelchakán Barrio San Juan.
- Ampliación de electrificación en Hecelchakán localidad Poc boc.
- Ampliación de electrificación en la calle diecisiete, quince, doce, once y diez de la ageb 0452 y 0289 en Hecelchakán localidad Hecelchakán Barrio San Juan.



Se ha dado mantenimiento a 650 lámparas en los diferentes puntos del municipio de Hecelchakán, beneficiando a las comunidades de Hecelchakán, Montebello, Nohalal y Cumpich con un total 14,138 habitantes de los cuales 6,851 son hombres y 7,287

mujeres.

Se dio mantenimiento a 700 lámparas del alumbrado público en las diferentes comunidades del municipio de Hecelchakán, se realizó la rehabilitación del parque bicentenario con 6 postes con brazo doble, 4 reflectores nuevos para la concha, 18 postes nuevos en la comunidad de Hecelchakán, beneficiando a las comunidades de Hecelchakán, Dzotché y Blanca Flor con un total de 12,097 habitantes 5,830 hombres y 6,267 mujeres.



Se realizó la reparación de 100 lámparas de la Avenida Antonio González Curi, así como la rehabilitación del paradero a un costado del palacio municipal con 3 postes de a 2 lámparas siendo un total de 6 lámparas instaladas, se realizó la instalación de 55 postes nuevos en la cabecera municipal, 13 en San Francisco, 16 San Antonio, 16 La Conquista y 10 en San Juan.

Se llevó a cabo la rehabilitación del parque del bicentenario con 5 postes nuevos con brazos dobles teniendo un total de 10 lámparas instaladas, se realizó la rehabilitación de las canchas techadas de la cabecera municipal, en los barrios de San Antonio, San Francisco, San Juan, La Conquista, y de las comunidades de Zodzil, Chunkanán y Cumpich con un total de 28 reflectores de 500 watts.

3.1.1.6. Fortalecer el programa de servicio de recolección de basura, mediante el incremento y mejoramiento del parque vehicular, así como el aumento de nuevas rutas de recolección

Uno de nuestros objetivos primordiales es proporcionar a la comunidad un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos para habitar en un ambiente limpio que mejora la calidad de vida de los ciudadanos Hecelchakanenses.



En esta administración se han realizado trabajos de recolección de basura con un promedio de 30 toneladas diarias de residuos sólidos en la cabecera municipal, por lo que se han implementado

3 rutas diarias de recolección, para evitar la saturación de basura en las calles del municipio y comunidades de Hecelchakán, Dzitnup, Santa Cruz y Poc Boc beneficiando a 15,591 habitantes, 7,584 hombres y 8007 mujeres.

OBJETIVO 3.2 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA RESILIENTES Y SOSTENIBLE

3.2.1.1 Coordinar un programa de rehabilitación y construcción y mejoramiento o de calles, guarniciones y banquetas

Para lograr el mejoramiento de la imagen urbana del municipio, se implementó la construcción y rehabilitación de las calles, mediante la limpieza de la avenida, labores de pintura, bacheo, habilitación de la acera con rampas para personas con alguna discapacidad como parte de la inclusión social, para una mejor vialidad de los peatones.

Con una inversión de \$9,923,128.16 (Nueve millones novecientos veintitrés mil ciento veintiocho pesos 16/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y \$5,719,700.69 (Cinco millones setecientos diecinueve mil setecientos pesos 69/100 M.N) de Banobras se llevaron a cabo las acciones siguientes:

Rehabilitación de pavimentación con doble riego de sello en:

- Calle seis por cuatro en Hecelchakán localidad de Dzutché.
- Calle uno entre seis y ocho en Hecelchakán localidad de Dzutché.
- Calle tres entre seis y ocho en Hecelchakán localidad de Dzutché.

- Calle veinte entre trece y diecisiete en Hecelchakán localidad de Cumpich.
- Calle trece entre catorce y veintidós en Hecelchakán localidad de Cumpich.
- Calle ocho entre once y diecisiete en Hecelchakán localidad de Poc boc.
- Calle once entre catorce y seis en Hecelchakán Localidad de Poc boc.
- Calle cuatro por uno en Hecelchakán, localidad de Dzutché.
- Calle ocho entre uno y tres en Hecelchakán, localidad de Dzutché.
- Calle nueve por treinta en Hecelchakán, localidad Hecelchakán barrio San Juan.
- Calle cuatro por nueve en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán barrio San Juan.

- Calle s/n Circundante parque Bicentenario entre calle diecinueve y veintiocho en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán barrio San Francisco.
- Calle diez A entre nueve y diez en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán barrio la Conquista.
- Calle veintiocho entre treinta y uno y treinta y cuatro en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán, barrio San Francisco.
- Calle veinticuatro entre treinta y uno y treinta y cuatro en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán barrio San Francisco.
- Calle treinta y cuatro entre veinticuatro y veintiocho en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán barrio San Francisco.
- Calle diez entre nueve y dieciocho en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán barrio la Conquista.
- Calle cinco entre diez y privada de la calle cinco en Hecelchakán, localidad Hecelchakán barrio la Conquista.

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle privada s/n por la treinta y uno en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán barrio San Antonio.
- Calle catorce entre veintitrés y calle s/n en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán Barrio San Antonio.
- Calle privada s/n por dieciséis en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán barrio la Conquista.

Por medio de las gestiones realizadas ante el Gobierno de Estado, logramos obtener del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) \$1,975,278.84 (Un millón novecientos setenta y cinco mil doscientos setenta y ocho pesos 84/100 M.N.) para 3,010m² de rehabilitación de la calle 11 A entre doce y Carretera Federal, localidad de Pomuch, Barrio Santa Cristina. Y un monto de \$1,024,721.16 (Un millón veinticuatro mil setecientos veintiún pesos 16/100 M.N.) para la construcción de cuartos dormitorio en la Colonia San Juan de la localidad de Hecelchakán, beneficiando a 8 viviendas, acción que tiene como objetivo la

reducción del hacinamiento en la población con carencias en la calidad de sus hogares.

3.2.1.2. Gestionar y Fortalecer el Programa Rehabilitación y construcción y equipamiento de parques y espacios públicos

Iniciamos las gestiones para que los elementos esenciales como los parques y los espacios públicos sean de mejor calidad y todas las personas puedan disfrutarlos al cien por ciento y con toda la libertad. Garantizar su uso público, a través del trabajo coordinado, participativo y técnicamente consistente de las instituciones y organismos competentes es objetivo de nuestra gestión por el bienestar de los Hecelchakanenses.

3.2.1.3. Impulsar y ejecutar un programa de mantenimiento de la imagen urbana del municipio

La imagen urbana tiene una relación directa con las costumbres y los hábitos de sus ciudadanos, juega un papel muy importante ya que por medio de ella podemos entender la ciudad, la población y su movimiento, estos son factores determinantes para el carácter de nuestro municipio, cada persona tiene una imagen única.

Hemos llevado a cabo el mantenimiento de la infraestructura urbana pintando los parques,



camellones, avenidas, mejorando los espacios públicos del municipio de Hecelchakán y promoviendo la calidad de vida de los vecinos y una mejor visión para el turista, beneficiando a un total de: 11,419 habitantes 5,489 hombres y 5,930 mujeres.

3.2.1.4. Gestionar la elaboración de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Hemos logrado la elaboración del PMDU de Hecelchakán, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 04 de julio del 2022, lo que resulta prioritario considerando el impacto que traerá consigo la construcción y operación del Tren Maya en nuestro estado y por ende en nuestro municipio, proyecto de infraestructura contenido en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el tramo 2 recorrerá el municipio de Escárcega al municipio de Calkiní, en el estado de Campeche, considera una estación en la ciudad de San Francisco de Campeche, así como paraderos en el sitio arqueológico de Edzná y las ciudades de Tenabo, Calkiní y Hecelchakán.

Es de vital importancia aprovechar este proyecto transformador, promoviendo un cambio sustancial mediante la definición de desarrollo integral, territorial y urbano, que coadyuve a superar el rezago histórico que ha permanecido en la región Sureste del país. Se busca definir el modelo de uso y ocupación del territorio que mejore la calidad de vida de las personas poniéndolas al centro de los procesos de planeación, bajo un esquema de sostenibilidad y respeto a las condiciones sociales

existentes, identidad cultural y de los bienes tangibles e intangibles en el territorio. Este proyecto es una oportunidad para replantear la planeación y el ordenamiento urbano que atienda los problemas que proliferan en los municipios a lo largo de la ruta.

Por tanto, el objetivo general del PMDU es el de consolidarse como un instrumento normativo, que sea utilizado en los próximos 20 años como eje rector del desarrollo urbano, frente a la detonación que traerá el Tren Maya. Se pretende que el territorio municipal de Hecelchakán tenga una planeación estratégica que prevea los escenarios posibles y atienda las problemáticas existentes en el municipio, que además permita la



inclusión de toda la población garantizando el bienestar de todas las personas, desde el acceso a servicios básicos como agua, drenaje, electricidad, hasta la cobertura de equipamientos de educación, culturales, recreativos, servicios de salud, transporte.

3.2.1.5 Control y Seguimiento de las Licencias de Construcción

Mediante la verificación de qué tipo de construcción se realizará, así como los riesgos que puedan surgir y el impacto benéfico para el municipio; se expiden los permisos siempre en apego de las normas y reglamentos vigentes del municipio. En esta administración llevamos 44 licencias de uso de suelo con un importe de \$62,736.32 y 3 licencias de construcción \$1,204,650.77, recaudando un total de \$1,267,387.09 (Un millón doscientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y siete pesos 09/100 M.N.) de octubre 2022 a junio 2023.

OBJETIVO 3.3 COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

3.3.1.1 impulsar acciones de concientización y cuidado del medio ambiente

Con la firme convicción protegemos los recursos naturales para utilizarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad, siendo a través de acciones como, donar plantas de ornato, de cítricos, reforestar, campañas de concientización hemos logrado tener la empatía del cuidado del medio ambiente.

Coadyuvando con el área de medio ambiente y cambio climático, logramos donar más de 250 plantas para llevar a cabo la reforestación en la cabecera municipal de Hecelchakán, actividad donde participo el personal de cada una de las áreas del H. Ayuntamiento.

Nuestro municipio de Hecelchakán fue sede de la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera de los Petenes, teniendo como visita a las Instituciones como CONAP, Secretaría de Marina,



SEMABICCE, ECOSUR, EPOMEX, PRONATURA Península de Yucatán, representantes de los H. Ayuntamientos de Campeche, Tenabo, Hecelchakán y Calkiní de sus áreas de medio ambiente, así como los ejidos que se encuentran dentro del área de la reserva. Fue un espacio de participación social, donde ponen a consideración acciones, estrategias y acuerdos para la conservación de la reserva, y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en la zona de la afluencia del área.

Hemos hecho partícipes a las comunidades del municipio en la reforestación de las plantas para lograr espacios verdes, parques con suficiente sombra natural que proporcionan los árboles, por el día Internacional de los Bosques, se llevó a cabo en la localidad de Santa Cruz la donación de 80 plantas donde participaron habitantes de la misma localidad, con esta reforestación se beneficiará a un total de 80 personas, de las cuales 20 son mujeres y 60 hombres.





En el día Mundial del Medio Ambiente, donamos 40 plantas de hortalizas en la localidad de Chunkanán, con la finalidad de que las familias cosechen las hortalizas y las consuman, se beneficiaron a un total de 40 personas, 32 mujeres y 8 hombres.

En la comunidad de Dzitnup donamos 50 plantas de ornato para beneficio de la comunidad, con esta acción estamos creando conciencia del cuidado del medio ambiente desde el seno familiar, beneficiando a 50 personas, 33 mujeres y 17 hombres.

Llevamos a cabo pláticas para tener el conocimiento y las herramientas para contra restar el cambio climático en nuestro municipio teniendo presente el “*Día Mundial de la Lucha contra el Cambio Climático*”, donde participaron Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Hecelchakán y alumnos de las diferentes Instituciones Educativas, con un total de 142 personas 73 mujeres y 69 hombres.



3.3.1.2 CREAR Y/O ELABORAR UN PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

Iniciamos con los trabajos para elaborar el programa para el tratamiento de aguas residuales en el municipio, ya que es de gran importancia “Una vez tratadas, las aguas residuales pueden utilizarse para reemplazar el agua dulce para riego, procesos industriales o fines

recreativos. También pueden usarse para mantener el flujo ambiental, y los productos derivados de su tratamiento pueden generar energía y nutrientes”.

3.3.1.3 COORDINACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Contribuimos con la preservación del medio ambiente, mediante la disminución de la cantidad de residuos que se envían al relleno sanitario, así como evitar el gasto excesivo de los recursos naturales, y reduciendo a medida que se recicla, el volumen de desechos y por consiguiente el de tóxicos y contaminantes.

Coadyuvando con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía,



(SEMABICCE), llevamos cabo en el municipio de Hecelchakán el “Programa de Recicladrón”, con el objetivo de llevar a cabo el acopio y reciclaje responsable de residuos de equipos electrónicos, con este programa fomentamos la conciencia ecológica en la disociación de estos residuos, y darle un manejo adecuado a los mismos, evitando la contaminación y los posibles efectos negativos a la salud por el manejo inadecuado.



Participamos junto con diferentes ayuntamientos y ejidatarios en la plática sobre el cuidado de la reserva de los petenes, el manejo integral de los residuos, para una mejor conservación y prevención de futuros incendios, participaron 38 personas de las cuales 8 son mujeres y 30

hombres.

3.3.1.4 Gestionar la Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico

La actualización de los instrumentos de planeación y regulación del uso del territorio es una prioridad para nuestra administración, por lo antes mencionado para el siguiente ejercicio 2024, se iniciará el proceso de gestión ante la SEMARNAT y la SEMABICCE, para conseguir recursos de la federación y así lograr la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico de nuestro municipio de Hecelchakán.

3.3.1.5 Coordinar un Programa de Concientización de la importancia de Reciclaje de Basura.

El programa lo estamos coordinando mediante la elaboración de los huertos ecológicos, iniciando en la cocina escolar de la comunidad de Zodzil, con la finalidad del uso del abono orgánico en casa, promoviendo el uso de la basura orgánica entre las amas de casa, beneficiando con esta técnica a 34 mujeres.



Se llevó a cabo el día mundial del reciclaje de la basura, fecha que busca concientizar al ser humano sobre la importancia de separar la basura de forma adecuada. Es por eso que la coordinación de medio ambiente llevó a cabo la instalación de 1 ecopunto en el cual se estarán depositando residuos sólidos como es el pet para, que aquellas personas pepenadoras busquen comercializarla y así darle un buen uso final al pet.

se planean establecer 3 ecopuntos más, actividad en la que participaron personal de este H. Ayuntamiento, con un total de 182 partícipes, 96 mujeres y 86 hombres.

Para hacer conciencia entre los 145 servidores públicos de las direcciones y coordinaciones del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, el día Mundial del Reciclaje de la Basura, entregamos trípticos como medio de difusión abordando el tema sobre la importancia de separar la basura de forma adecuada.



3.3.1.6 Mejoramiento y Seguimiento del Relleno Sanitario.

Iniciamos la gestión ante la Secretaría de Medio Ambiente para trabajar de la mano en bien de todos los ciudadanos Hecelchakanenses. Estas áreas de disposición final de desechos sólidos reducen la propagación de enfermedades, eliminan los impactos ambientales y mantienen el orden en la planificación de las áreas urbanas.



MISIÓN —

04

**GOBERNABILIDAD, PAZ
Y ESTABILIDAD CIUDADANA**

2

**INFORME
DE GOBIERNO**

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech
2021 - 2024

MISIÓN 4 GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

El rol que juega la ciudadanía al acercarse a las autoridades de seguridad pública es el influir para que los servicios respondan a las necesidades de seguridad de los ciudadanos y estos servicios se proporcionen de manera transparente, eficiente, y de acuerdo a la ley. Lo que buscamos, es dotar a los servidores públicos de capacidades blandas necesarias para los retos que presentan el contexto del posconflicto y de la construcción de paz.

Convivir en paz es un proceso necesario para el desarrollo sostenible de nuestro municipio y consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida.

OBJETIVO 4.1 REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA PAZ CIUDADANA

4.1.1.1. Impulsar acciones de vigilancia ciudadana para garantizar la seguridad del municipio

En mi gobierno es una prioridad la seguridad social para los ciudadanos. Por lo que se implementaron acciones para fortalecer los rubros de seguridad social, de servicios públicos y urbanización, son un instrumento fundamental para el mantenimiento de la calidad de vida y el cuidado de la integridad física de los Hecelchakanenses.



Se realizaron a diario operativos de vigilancia, código jaguar, candado seguro, escuelas seguras, en el municipio de Hecelchakán, resguardando a los diferentes segmentos de la población del municipio de Hecelchakán.

4.1.1.2.- Crear un programa de participación ciudadana para identificación problemáticas de seguridad en las colonias “Mi colonia o barrio seguro”.

Se continúan las visitas a las redes vecinales “Policía de todos”, grupo integrado por habitantes de las comunidades de Dzitnup, Poc boc, Zodzil, Cumpich, Nohalal, Montebello, Dzotché, se les da seguimiento a las problemáticas que se presenten en cada una de las comunidades, participa un total de 155 personas, 125 mujeres y 30 hombres.



4.1.1.3 Coordinar el programa de Control vial y Tránsito municipal “Respetando al Ciudadano”.



Se instalaron los puestos de inspección de control de vigilancia y control vehicular en las entradas del municipio de Hecelchakán, cada segundo día, se realizaron operativos viales a diario en todo el municipio beneficiando a la ciudadanía en

general.

4.1.1.4 Impulsar la modernización de los Servicios de atención, expedición de trámites en materia de seguridad, vialidad y tránsito.

Se realizaron expediciones y renovaciones de licencias en la comandancia municipal de automovilistas, chofer y motociclistas, beneficiando a un total de 1,718 personas de todo el municipio, 266 mujeres y 1,452 hombres.



Se atendieron llamadas de auxilio de emergencias entre locales y foráneos para traslados en las ambulancias # 50 y #148 del Municipio a los diferentes hospitales de la ciudad de Campeche y Mérida, beneficiando a un total de

132 personas, 61 mujeres y 71 hombres.

4.1.1.5 Gestionar el equipamiento, capacitación y profesionalización del cuerpo de Seguridad Municipal.

Contamos con un cuerpo de seguridad municipal que se actualiza constantemente a través de capacitaciones presenciales y en línea abordando temas de gran relevancia como; “El Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género en el Ámbito Familiar, La Actuación del Primer



Respondiente en Sistema Penal Acusatorio y Hecho Probablemente Delictivo, en la plataforma cisco webex, Derechos Humanos y las Responsabilidades del Primer Respondiente”, impartido por el Personal de Derechos Humanos del Estado de Campeche, beneficiando a 50 elementos de la policía municipal del municipio de Hecelchakán, 5 mujeres y 45 hombres.

El uniforme de policía tiene un propósito importante, encarna el compromiso de las fuerzas del orden de servir y proteger a la



comunidad. También es una representación visual de la autoridad en la que los ciudadanos de nuestro municipio pueden confiar en momentos de necesidad, por ello se les hizo entrega de uniformes completos a 60 agentes municipales, 3 mujeres y

57 hombres.

4.1.1.6. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de la Policía Municipal

Logramos tener un acercamiento con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para plantearles las necesidades y presentarles el proyecto de la infraestructura para la policía de nuestro municipio,

seguir con la gestión para el logro de objetivo y los policías Hecelchakanenses dispongan de instalaciones de primera.

4.1.1.7 Gestión para el mejoramiento de la vigilancia a través de la instalación de cámaras en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal

Se cuenta con 5 cámaras de vigilancia que se encuentran instaladas en las Avenidas principales de la cabecera municipal, están en vigilancia a diario manejados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, a las cuales se les da mantenimiento por personal de la Ciudad de Campeche, para su buen funcionamiento, éstas se encuentran en lugares estratégicos de la ciudad.

4.1.1.8. Coordinar un programa de mantenimiento de señaléticas, pintura de guarniciones y señales para mayor control vial y de tránsito.

A través del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) se invirtió hasta la fecha \$101,237.85 (Ciento un mil doscientos treinta y siete pesos 85/100 M.N) en la adquisición de pintura para tráfico para señales de paso peatonal, guarniciones, preventivas, ascenso y descenso, rampas con señalamientos de personas con discapacidad, señales en las escuelas, que ayudan a mejorar y orientar la circulación de vehículos en la localidad de Hecelchakán y de las afueras.





Se realizaron verificaciones de las señalizaciones para dar seguimiento a la segunda etapa del proyecto de señaléticas, haciendo el recorrido con el apoyo de las unidades y elementos de seguridad pública.

Para lo anterior, se tiene contemplada la inversión de un monto de \$1,390,136.04 (Un millón trescientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 04/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para la instalación de señalizaciones en la localidad de Hecelchakán, que apoyará en la mejora vial tanto de vehículos como de peatones al momento de transitar y como forma de prevención de accidentes.

OBJETIVO 4.2 IMPULSAR UN PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

4.2.1.1 Coordinar el Funcionamiento del Comité de Protección Civil Municipal.

El objetivo principal de protección civil municipal es proteger a las personas, así como establecer acciones preventivas y de auxilio,



salvaguardando la integridad de la población en caso de emergencia, siniestro o desastre.

Se llevó a cabo 2 sesiones del Consejo de Protección Civil con motivo de la temporada de incendios forestales y agropecuarios 2023 participando en ello integrantes del comité, así como comisarios y agentes municipales.

El número de emergencia 911 ha sido de gran apoyo en la atención de las situaciones de riesgo en el municipio.

4.2.1.2. Actualización del atlas de riesgo municipal

Haciendo sinergias para el trabajo en conjunto, se solicitó a la Universidad Autónoma de Campeche, el apoyo para la elaboración del Atlas de Riesgo, la cual ya fue aprobada, continuamos trabajando de la mano para lograr la actualización del documento.

4.2.1.3.- Identificación y seguimiento de refugios temporales en caso d contingencia.

El equipo de Protección Civil ha trabajado en la verificación de los refugios temporales con los que se cuenta en las comunidades de Pomuch, Zodzil,



Chunkanán, Nohalal, Cumpich, Dzitnup, Poc boc, Santa Cruz y la cabecera municipal, teniendo en total 24 refugios entre escuelas,

comisarias, y casas habitación, son espacios seguros que en caso de una contingencia ambiental tenemos para albergar a las personas que tengan siniestrados sus hogares, para resguardarlos.

4.2.1.4 Coordinar y administrar los procesos de control de protección civil en establecimientos y locales en el municipio.



Se realizaron 68 verificaciones a establecimientos que cumplen con las medidas de seguridad para prevenir y resguardar al personal que labora en el establecimiento y a los usuarios que utilizan los

servicios.

4.2.1.5. Gestionar el equipamiento y capacitación al cuerpo de protección civil municipal.

Gestionamos ante Protección Civil Estatal la capacitación “Plan comunitario de gestión de riesgos y resiliencia” para actualizar, informar y darles herramientas a los comités de Poc boc, Santacruz y Dzitnup y de Protección Civil de Hecelchakán, beneficiando a 24 personas 6 mujeres y 18 hombres.



Coadyuvando con otras instituciones se invitó al “Heroico Cuerpo de Bomberos” del Estado vecino de Q. Roo, con el fin de mantener a la vanguardia al Cuerpo de Bomberos y personal de Protección Civil Municipal y brinden un mejor servicio a la comunidad cuando se trate

de algún siniestro y evitar en lo posible pérdidas humanas, dieciséis voluntarios fueron capacitados por tres instructores certificados de la Academia de Bomberos: Carlos Mario Lázaro, Miguel Rodríguez Suárez y David Noh Anselmo, quienes se trasladaron al estado en mención, con una duración de 60 horas, donde recibieron los conocimientos para reaccionar ante un siniestro, se contó con la participación del cuerpo de bomberos municipal.



Entre los temas dados en la capacitación destacan: Combate y extinción de incendios estructurales y forestales; Control de fugas de gas y derrames de combustibles; Rescate urbano; Primer respondiente en primeros auxilios; Comando de incidentes; Uso del equipo de protección personal y equipos respiratorio; Uso y manejo de extintores de polvo químico seco; Dictamen de riesgos e identificación de los equipos contra incendios en plaza comercial; así como simulacros con fuego, prácticas con mangueras, extintores y de primeros auxilios.



4.2.1.6. Gestionar la infraestructura de Protección civil municipal.

Ya se dio inicio de las gestiones ante Protección Civil del Estado, donde se le plantea las necesidades de una mejor infraestructura para el

personal que integran al equipo de protección civil municipal, y que día a día dan lo mejor como seres humanos para salvaguardar la vida de los ciudadanos Hecelchakanenses.

4.2.1.7. Gestionar la infraestructura de la estación de bomberos municipales.

Se han iniciado las gestiones ante la Estación de Bomberos del Estado con la finalidad de crear una estación de bomberos para la atención de emergencias en la cabecera del municipio de Hecelchakán, Campeche, donde se construye un paradero del Tren Maya, el Heroico Cuerpo de Bomberos de Cancún, instruye a los nuevos voluntariados en el taller de formación como parte de las políticas públicas del municipio de Benito Juárez.

La próxima estación de bomberos de Hecelchakán, Campeche, prestará servicios a los municipios de Calkiní, Dzitbalché, Holpechén y Tenabo, que también tendrán un paradero del Tren Maya y llegarán hasta el estado de Quintana Roo, siendo importante para los residentes y visitantes al Caribe Mexicano.



MISIÓN

05

RENDICIÓN
DE CUENTAS

2

INFORME
DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech
2021 - 2024

MISIÓN 5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Somos una administración con el firme compromiso de gobernar con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Tenemos servidores públicos que nos informan y explican los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

OBJETIVO 5.1 COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES.

5.1.1.1 Impulsar un eficiente control y operación de los programas de atención en materia de trámites, recaudación de impuestos, derechos, multas y otros trámites.

Impulsamos el eficiente control y operación de los programas de atención en materia de trámites, recaudación de impuestos, derechos, multas y otros trámites, a través de las cajas de cobro y del sistema contable con el que se trabaja.



El impuesto predial es una de las fuentes de contribución más importantes en las finanzas municipales y estos recursos se usan para brindar servicios públicos que benefician a todas las comunidades.

	TIPO DE TRAMITE O SERVICIO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES
1	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	1560	725	835
2	PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	321	130	191
3	CONTRATACIÓN DE AGUA Y DRENAJE	15	6	9
4	CONSTANCIA DE DOMICILIO	221	89	132



5	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	3	3	0
6	PERMISO PARA ESPECTÁCULO Y EVENTOS	3	2	1
7	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (APERTURA)	2	0	2
8	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (DISTINTO DE APERTURA Y BAJA)	10	9	1
9	LICENCIA DE CONSTRUCCION (EN TODAS SUS MODALIDADES)	1	0	1
10	PERMISO DE ANUNCIO EN VIA PÚBLICA (EN TODAS SUS MODALIDADES)	2	1	1
11	REGISTRO DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS	4	3	1
12	LICENCIA DE USO DE SUELO	18	8	10
13	LICENCIA DE CONDUCIR	473	278	195
14	SOBRE ADQUISICION DE VEHICULOS USADOS	422	283	139
15	SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	180	79	101
16	CERTIFICACION DE MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIES	98	28	70
17	ALTAS Y BAJAS POR SERVICIO DE TRANSITO	105	75	30
18	POR EXPEDICION DE CELULA CATASTRAL	65	24	41
19	CERTIFICADO DE NO ADEUDO	47	17	30

20	POR SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCION DE BASURA	28	7	21
21	BOVEDA POR AÑO DE ANTIGÜEDAD	25	12	13
22	LOCALES EN EL INTERIOR	12	2	10
23	OTROS DERECHOS	13	6	7
24	ROTURA DE PAVIMENTO	8	4	4
	TOTALES	3,636	1,791	1,845

La recaudación de los derechos de agua potable es la segunda fuente de contribución en las finanzas municipales. Por lo que el impuesto predial y el derecho de agua representan el 55.88% del total de los ingresos propios.

5.1.1.3 Impulsar un control y actualización del padrón de contribuyentes.

Se ha realizado la actualización y asociaciones de cuentas a 210 predios del municipio de manera correcta apoyándonos por medio de la verificación y/o rectificación de medidas realizada por personal de catastro, se realiza la localización de predios con migraciones o altas

de cuentas catastrales y con ello, hemos logrado el crecimiento de la mancha urbana de manera progresiva, se realizó la lotificación de predios urbanos en el barrio de San Juan y predios con migraciones, los Barrios de San Francisco y la Conquista obteniendo cuentas catastrales nuevas, lo que se refleja en el aumento de número de predios disponibles para alojar más familias Hecelchakanenses. Le dimos de alta a 77 predios.

5.1.1.4 Conducir la elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos.

Hemos cumplido con la elaboración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, basados en el periodo para entrega de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

De acuerdo a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, es a más tardar el 30 de noviembre del año en curso y para el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, es el 31 de diciembre del año en curso.

	NOVIEMBRE																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ACTIVIDADES PARA ELABORACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS																														
PLANEACIÓN	■	■	■																											
CONSULTA DE LOS CRITERIOS DE POLITICA ECONOMICA PARA LA PROYECCION DE LOS INGRESOS						■	■	■	■	■																				
CALCULO DE LAS CIFRAS POR LOS RUBROS QUE INTEGRAN EL ANTE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY													■	■	■	■	■													
CONSULTA CON LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LAS CIFRAS DE LAS PARTICIPACIONES																					■	■								
ELABORACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS																						■	■	■						
PRESENTACION ANTE EL CABILDO DEL ANTE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS																												■		
ENTREGA DEL ANTE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE																														■

5.1.1.5 Dirigir la construcción de los programas operativos anuales

Nos permite concretizar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en proyectos y actividades que se ejecutarán en el

período de un año, por lo que tiene una relación directa con el Presupuesto Municipal. Cada área del H. Ayuntamiento elabora su Programa Operativo Anual, acompañados de la matriz de indicadores y las fichas técnicas por cada indicador.

5.1.1.6 Llevar a cabo la Contabilidad y Estados Financieros del Gobierno Municipal

Se ha dado cumplimiento al artículo 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que a la letra dice “Presentar al Síndico de Hacienda para su revisión, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, un informe de carácter financiero y contable de la Tesorería.

Así mismo, se le ha dado cumplimiento a la fracción XX del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que a la letra dice: Generar al menos trimestralmente la información financiera contable, presupuestaria y programática del Ayuntamiento en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de

la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, misma que deberá ser difundida en la página electrónica de internet del Ayuntamiento a más tardar treinta días naturales después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables”.

OBJETIVO 5.2. ROBUSTECER EL PROGRAMA INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

5.2.1.1 Impulsar un programa de evaluación y seguimiento del desempeño municipal

Se publicó el marco integrado de control interno y se continuara con los trabajos para realizar el programa de evaluación y seguimiento

5.2.1.2. Instrumentar un programa de inspección y auditoria de entidades municipales y autoridades auxiliares

Hemos integrado el manual de auditorías que se aplicará a todas las unidades administrativas y municipal y se adjunta el calendario de

auditorías internas, mismo que está en proceso de la publicación del manual para que tenga vigencia su aplicación.

5.2.1.3 Impulsar un programa de contraloría social de vigilancia ciudadana de las acciones de gobierno



Trabajamos en el impulso del programa de contraloría social municipal donde se da el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de programas, así como para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, se han colocado 4 buzones de quejas y sugerencias en puntos estratégicos, 3 colocados por el Órgano Interno de Control y uno por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

5.2.1.4 Garantizar una adecuada atención en materia de transparencia

Este gobierno busca la forma de garantizar íntegramente el acceso a la información, dirigido a toda aquella persona que lo requiera, esto

mediante un procedimiento con pasos concatenados que den solidez en el actuar de los sujetos obligados; por ello este Instituto promueve la homologación de los procedimientos de atención de solicitudes de acceso a la información pública, para asegurar el cumplimiento del fin constitucional perseguido con la reforma constitucional al artículo 6 y la Ley General de Transparencia.

5.2.1.5 Garantizar la adecuada conservación y control archivístico

Se llevó a cabo la actualización de los instrumentos de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, guía simple, inventario general trámite, concentración, baja



histórica y llevando a cabo la limpieza de los archivos en resguardo,

actividad que efectuamos cada dos meses con la finalidad de que se mantengan en buenas condiciones y evitar el deterioro de estos, de acuerdo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2022) aprobado, por el Cabildo.

Para realizar una buena conservación y un buen control archivístico se capacitó al personal, sobre el llenado de los cuadros de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, guía simple, inventario general (trámite, concentración, baja histórica), recaudación de las cajas de archivo muerto de las direcciones y coordinaciones del H. Ayuntamiento de Hecelchakán para brindarles una mejor atención.

5.2.1.6 Impulsar un programa de administración en los procesos de entrega-recepción

Como herramienta primordial, se integró, se aprobó y se publicó el manual municipal de Entrega - Recepción, disponible en la página de transparencia

en el apartado de planes, reglamentos y manuales, realizado por el OIC municipal. En el link <http://hecelchakan.gob.mx>

OBJETIVO 5.3 IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

5.3.1.1 Impulsar un Programa de Capacitación y Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales



Con el fin de conocer las inquietudes y necesidades de capacitación del personal que labora en el H. Ayuntamiento de Hecelchakán se aplicaron encuestas en cada una de las áreas.

Para mi gobierno es de gran relevancia que los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento se encuentren capacitados y actualizados

con herramientas y conocimientos relacionados a la Administración Pública Municipal, para desempeñar mejor sus funciones y brinden una mejor atención a la ciudadanía.

Para cumplir con este compromiso, nos apoyamos en las capacitaciones oficiales impartidas de manera presencial o virtual por los medios oficiales de INAFED e INDEFOS y por parte de la Unidad de Fortalecimiento de Entidades Fiscalizadas de la ASECAM.

Hemos alentado la mejora continua de la gestión, el desempeño de la administración municipal promoviendo una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados, impulsando el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la administración pública municipal, logrando un 2do. lugar de cumplimiento de “La Guía Consultiva de Desempeño Municipal” coordinada por el Instituto Nacional del Federalismo (INAFED) y el Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS).



5.3.1.2 Administrar de manera eficiente el control patrimonial de bienes muebles e inmuebles del gobierno municipal



Llevamos el control y actualización del parque vehicular del H. Ayuntamiento, del parque vehicular de arrendamiento, requisitar papelería, tintas y tóner, material de aseo, para cada una de las áreas del H. Ayuntamiento, así como el suministro y control de consumibles (papelería, aseo, tintas y tóner), recepción de material en bodegas de proveedor, beneficiando a 480 personas del cual 300 hombres y 180 mujeres.

5.3.1.3 Garantizar el eficiente proceso de adquisición y suministro de bienes de acuerdo con las necesidades del gobierno municipal

Con el objetivo de seleccionar proveedores, establecer términos y condiciones, así como negociar contratos. Las adquisiciones tienen que ver con obtener todos los



productos y servicios que son necesarios para que una organización funcione, es por ello que se elaboró el manual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, para garantizar un correcto proceso de adquisición y suministró de bienes, aprobado y publicado en la página oficial de transparencia.



Se instaló el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, para garantizar un correcto proceso y ejercicio de adquisición y suministro de bienes.

5.3.1.4 Impulsar la modernización y simplificación administrativa en materia de recursos materiales, adquisición y servicios

Para modernizar y simplificar los trámites administrativos se adquirió un programa para descarga masiva de facturas y los XML, recibidos por adquisiciones, servicios y arrendamientos, lo que hace eficiente el trabajo administrativo del área y para ser más eficiente el trabajo del



personal administrativo se realizó la gestión para adquirir equipo de cómputo. Por ello, a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM) se destinó \$1,082,081.21 (Un millón ochenta y dos mil ochenta y un pesos 21/100 M.N.) para la adquisición de equipo de cómputo necesario para el fortalecimiento de la operatividad, así como el mejoramiento de los servicios prestados a la ciudadanía.

5.3.1.5 Impulsar la actualización de manuales de organización y procedimientos de las entidades municipales.

El manual de organización y procedimientos es de vital importancia debido a que es considerado una herramienta de apoyo para asegurar el cumplimiento de los procedimientos, en este se describen las funciones, objetivos, características, requisitos y responsabilidades de cada puesto de trabajo que ayudan a mejorar la calidad.

Se realizó el manual de Adquisiciones, Arrendamientos, presentado por parte del Área Administrativa. De igual forma, se elaboró, se presentó ante cabildo, se aprobó y se publicó el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control y el Reglamento de Obras Públicas, los cuales entraron en vigencia.

5.3.1.6 Administración eficiente de los sistemas digitales y del sitio web del gobierno Municipal.

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Id	Estado	Fecha de Recepción	Fecha de Resolución	Fecha de Respuesta	Fecha de Entrega	Observaciones	Acciones
61306001001019	En proceso	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver
61306001001019	En proceso	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver
61306001001019	En proceso	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver
64033003001022	Completado	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver
64033003001022	Completado	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver
61306001001019	En proceso	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver
61306001001019	En proceso	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver
64033003001022	Completado	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver
64033003001022	Completado	14/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	15/01/2023	Proceso de acceso a la información	Ver

SISTEMA: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)

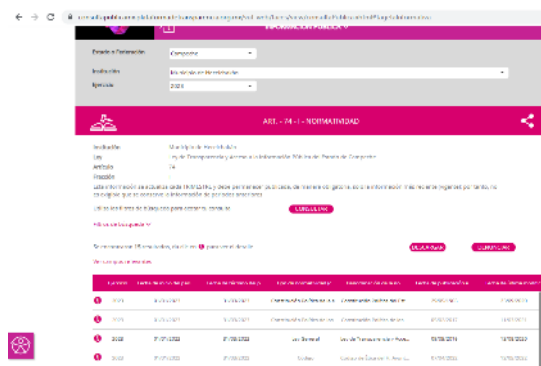
LINK DE ACCESO:

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home?p_p_id=com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&saveLastPath=false&com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet.mvcRenderCommandName=%2Flogin%2Flogin

Durante el trimestre comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023, esta Coordinación de Transparencia y Sistemas de Información, recibió y atendió, según lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; a través del SISAI 2.0(Sistema de Solicitudes de Acceso a la

Información), un total de 11 solicitudes de información, dirigidos al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Hecelchakán, dichas solicitudes corresponden a: 24 solicitudes, clasificadas como solicitudes de acceso a la información.

Para el 2023, se tiene contemplado recibir, canalizar y dar respuesta a un total de 120 solicitudes de información durante todo el año. Para dar cumplimiento efectivo y oportuno al derecho de acceso a la información pública, de los ciudadanos, dichas solicitudes de información se redireccionaron a las coordinaciones, direcciones y enlaces, de este sujeto obligado, quienes en virtud de sus atribuciones y competencias brindaron una respuesta a dicha solicitud.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SISTEMA: Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

LINK

DE

ACCESO:

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home?p_p_id=com_liferay_login_web_portlet_LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&saveLastPath=false&com_liferay_login_web_portlet_LoginPortlet_mvcRenderCommandName=%2Flogin%2Flogin

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, que declara la existencia de 48 Obligaciones comunes y 12 Obligaciones específicas, y sus subfracciones, que deben ser publicadas por los sujetos obligados, para conocimiento del público en general. Esta Coordinación de Transparencia y Sistemas de Información público dicha información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, <http://hecelchakan.gob.mx/>, el total de publicaciones es de: 48 obligaciones comunes (incluyendo subfracciones), 12 obligaciones específicas (incluyendo las

subfracciones). Fracción I del artículo 71, incisos B) y D), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es importante hacer mención que algunas fracciones, se publican en periodos semestrales y anuales. Con esto cumplimos las obligaciones de transparencia, respetando los periodos de actualización de las fracciones y subfracciones, estipuladas en los “Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”.

SISTEMA: PÁGINA WEB DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN.

LINK DE ACCESO: <http://hecelchakan.gob.mx/>

ARMONIZACIÓN CONTABLE 2023	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN MUNICIPAL	
1. Educación Física	12.24
2. Educación Especial	12.24
3. Fomento de Espectáculos Culturales	12.24
4. Fomento de la Cultura y Artes	12.24
5. Educación Física	12.24
6. Fomento de Espectáculos Culturales	12.24
7. Fomento de la Cultura y Artes	12.24

Durante el mes siguiente, de cada trimestre concluido, se procede a realizar la actualización de los apartados de tesorería y planeación, se han atendido todas las solicitudes de actualización de cada respectivo apartado.

Tesorería tiene actualizado el apartado armonización contable, del primer trimestre de 2023.

Dirección General de Planeación e Innovación Municipal tiene actualizado el apartado, en donde se publican los medios de prueba, de los reportes trimestrales de los fondos federales, a nivel financiero, nivel indicadores y nivel proyecto; correspondientes al primer trimestre 2023



Esta misma Dirección tiene actualizado el apartado de las evaluaciones de Desempeño de los Fondos Federales.

5.3.1.7 Garantizar el mantenimiento de los equipos informáticos e infraestructura digital del Ayuntamiento

En el periodo del primer trimestre, de enero a marzo del 2023, se atendieron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, solicitadas por las direcciones y coordinaciones que se encuentran en el



organigrama de H. Ayuntamiento de Hecelchakán y el Sistema DIF Municipal. Los servicios que se brindaron son:

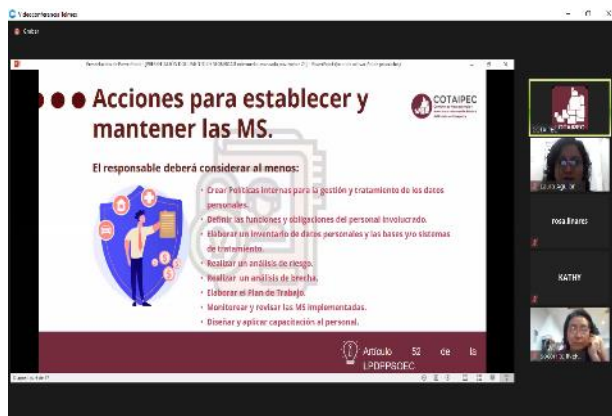
- Manteamiento a impresoras (limpieza de cabezales).

- Desinfección de USB y computados de virus (análisis, escaneo, eliminación de virus y troyanos).
- Actualización de las bases de datos de los Antivirus).
- Instalación, configuración y activación de programas informáticos (paquetería office, antivirus, Windows).
- Limpieza interna y externa de las unidades centrales de procesamiento (CPU)
- Recuperación y Respaldo de información de discos duros y memorias USB que se encontraban con problemas en su sistema, entre otras actividades.

Se recibieron 52 solicitudes rebasando el promedio del trimestre, y se atendieron todas solicitadas de las direcciones y DIF Municipal.

En cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Campeche, se brindaron capacitaciones a los servidores públicos del H. Ayuntamiento donde participaron 41 servidores públicos 22 hombres y 19 mujeres, directores, subdirectores, coordinadores y enlaces. los temas abordados son:

- Introducción al marco normativo en protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, ley y lineamientos.
- Avisos de privacidad
- Aspectos específicos, lineamientos y criterios.
- Sistema de portales de obligaciones de transparencia
- Sistema de solicitudes de acceso a la información pública y solicitudes de datos personales (SISA).



Es importante mencionar que esta Coordinación de Transparencia y Sistemas de Información se mantiene en constante capacitación, recibíéndolas de diversas dependencias e instituciones,

como la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAPEEC), INAFED, INDEFOS, entre otras. En

donde se abordan temas en materia de Transparencia, datos personales y de administración pública.

Con el objetivo de promover entre las niñas y niños, la importancia de proteger sus datos personales, el uso consciente y responsable de la información personal en las redes sociales y medios digitales, así como



el peligro que enfrentan; a través de la creación de dibujos que generen propuestas para prevenir el mal uso de la información personal y erradicar la violencia digital, en coordinación con la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte, y con la COTAPEEC, se invitó, a través de los directores, a los niños de 7 escuelas primarias, a participar en los concursos infantiles de dibujos. Iniciando las visitas en la escuela primaria "Estado de Tabasco", "Justo Sierra Méndez", "Estado de Yucatán" ubicadas en la cabecera municipal y "Vicente Guerrero",

“Francisco I Madero”, “Pablo García” estas últimas ubicadas en la Villa de Pomuch.

OBJETIVO 5.4 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INTERIOR

5.4.1.1 Coordinar los procesos, funcionamiento y seguimiento de las sesiones de cabildo



Coadyuvando actividades con el área de Secretaría del H. Ayuntamiento, notifican al Órgano Interno de Control, a través de oficios cuantas sesiones de cabildo se llevaron a cabo, entre solemnes, ordinarias o

extraordinarias donde llevan a cabo la revisión y aprobación de temas de gran importancia para el logro de los objetivos planteados. Así como llevar reuniones con los Comisarios Municipales Ejidales y Agentes Municipales, abordando las necesidades que tienen cada una de sus localidades, así como las problemáticas que afectan el buen Gobierno.

5.4.1.2 Instrumentación y seguimiento en la elaboración de reglamentos y propuesta de leyes para el buen funcionamiento de gobierno municipal

En coordinación con la Secretaría de H. Ayuntamiento, se da el seguimiento para que se apliquen bien las leyes y los reglamentos para el buen funcionamiento de cada una de las áreas del H. Ayuntamiento.



Se realizó el Reglamento de Obras Públicas, aprobado por el honorable cabildo de fecha 09 de junio del 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de octubre del 2022.



Fue aprobado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano por el honorable cabildo con fecha 09 de junio del 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de julio de 2022.

Se recibió para su revisión el Reglamento de Medio Ambiente, mismo que fue turnado al área jurídica y órgano interno de control

municipal.

5.4.1.3 Coordinar la atención y la política territorial de las autoridades auxiliares

Hemos realizado diferentes reuniones con Comisarios Municipales, Ejidales y Agentes Municipales, sobre las necesidades que tienen cada

una de sus localidades; reuniones con la presidenta de la Junta Municipal de Pomuch, referente a las problemáticas que afectan el buen gobierno y el servicio.

Se han realizado reuniones con los Regidores y Síndicos sobre sus comisiones y analizar las necesidades del Municipio.

Se ha realizado la suscripción de documentos oficiales emanados del H. Ayuntamiento para publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Se han expedido constancias de Arraigo, de Ingresos, Dependencia Económica, de Identidad, de uso de fierro para ganado, certificación y validación de documentos de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento. Atención a la Ciudadanía, Grupos y Organizaciones como Tricicleteros, Asociación de Palqueros, y Religiosos, Certificaciones.

Controlar la correspondencia del área, hacer una recopilación ordenada de leyes, decretos, reglamentos, bandos y manuales, observar y hacer cumplir el reglamento interior del Ayuntamiento, y las

demás que acuerde el H. Ayuntamiento, han sido acciones permanentes que se han instaurado para el correcto funcionamiento interno de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

La coordinación con las Dependencias Estatales para firma de convenios para el buen Funcionamiento de los programas sociales, atención a los directores y supervisores de las distintas escuelas ha sido clave para atender necesidades prioritarias dentro de la misma. Coordinación con los elementos de seguridad pública por temas relacionados con la tranquilidad y la Paz dentro del Municipio. Se atendió 741 personas las cuales 483 Mujeres y 288 Hombres.

5.4.1.5 Asistencia operacional y logística a presidencia municipal

Logística, apoyo y participación en entrega de materiales de botiquín para las ambulancias de la comandancia de la ciudad de Hecelchakán.



Logística, asistencia y cooperación en evento de la caravana del jaguar realizado en la ciudad de Hecelchakán.

Asistencia operacional y acompañamiento al presidente municipal en inauguraciones de escuelas nuevas

en la ciudad de Hecelchakán, beneficiando, a los alumnos que ahí estudian.

Asistencia operacional y apoyo en evento de primera Jornada de Vacunación antirrábica 2023 programado en el IMSS BIENESTAR de la ciudad de Hecelchakán.

Asistencia y compañía al presidente municipal en evento programado en las instalaciones del DIF en la ciudad de Hecelchakán.



5.4.1.6 Impulsar un programa de relaciones públicas del gobierno



Con el programa “comienza tu negocio” beneficiamos a 15 mujeres de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Hecelchakán.

En los bajos del Palacio Municipal se instaló un módulo de lentes para apoyar con el 50% del costo de los lentes para beneficiar a los ciudadanos necesitados, se atendieron a 55 personas, 35 mujeres, 20 hombres.

5.4.1.7 Dirigir la política de derechos humanos y equidad de género.

Trabajando en coordinación con el Instituto de la Mujer Estatal, se brindaron pláticas a varios grupos de mujeres de diferentes comunidades de Hecelchakán, de esta forma se buscó que mujeres en estado de vulnerabilidad conozcan sus derechos y la importancia de la equidad de género.



OBJETIVO 5.5 FORTALECER LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

5.5.1.1 Coordinar la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Hemos trabajado de acuerdo a las fechas del calendario de sesiones aprobado por el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), en el seguimiento de aprobaciones con el principal objetivo de llevar una buena planeación del desarrollo

municipal, orientando lo económico para obtener el máximo beneficio social, prever las acciones y recursos necesarios para la satisfacción de los servicios públicos municipales y sociales del municipio.

5.5.1.2 Control y seguimiento de las autorizaciones y aprobaciones de los proyectos de inversión pública municipal

Para el control y seguimiento de las autorizaciones y aprobaciones de los proyectos de inversión pública municipal, llevamos sesiones con el COPLADEMUN para conocer, valorar y tomar decisiones sobre las inversiones y acciones que tendrán un gran impacto de beneficios al municipio de Hecelchakán.

5.5.1.3 Dirigir la integración del programa de inversión pública municipal

A través de los comités de participación ciudadana se analizan las necesidades y prioridades, para integrar la inversión pública municipal. Es por ello que se invirtieron \$1,788,325.68 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos 68/100 M.N.) en gastos indirectos destinados directamente a la verificación y seguimiento de obras y

acciones financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

5.5.1.4 Promover la participación ciudadana en los mecanismos de integración del programa de inversión pública y la planeación municipal



Promovemos los mecanismos para integrar la inversión pública y la planeación municipal, a través de los Comités de participación ciudadana, ya que la opinión de la población es de suma importancia

en todo proceso.

5.5.1.5 Instrumentar e implementar el Plan Municipal de Desarrollo

Hemos organizado los medios necesarios para llevar a cabo cada una de las acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 mediante trabajos de gestión ante el Gobierno Estatal, Federal y Local que han permitido consolidar beneficios para los ciudadanos, durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO TRANSVERSAL 5.6 EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO

5.6.1.1 Fomentar la no discriminación por género en la actuación de los servidores públicos municipales

Los principios de igualdad y no discriminación constituyen la esencia de los derechos humanos y ayudan a reducir las desventajas por numerosas razones y en muchos ámbitos. Los derechos humanos no se restringen a grupos especiales. Son para todos,



para toda la sociedad y para el mundo entero. Se impartieron pláticas de sensibilización, hemos fomentado la no discriminación en el actuar de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hecelchakán.

5.6.1.2 Mejorar la cobertura de atención que garantice la justicia para las mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad

Haciendo sinergia con Fiscalía, Juzgados, Secretaría de Seguridad Pública y Programa Mujer y DIF municipal logramos una mejor cobertura de atención que garantice la justicia para las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.



En colaboración con el Instituto de la Mujer Estatal, a través de la Unidad Móvil se implementó un programa para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra



las mujeres en el Estado, beneficiando a las mujeres de las comunidades

de Pomuch y Cumpich, brindando los servicios de atención jurídica, psicológica, trabajo social, ultrasonidos pélvicos y exploración de mamas.

5.6.1.3 Establecer estrategias de prevención de la violencia para las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Trabajamos las estrategias a través de pláticas de concientización sobre cómo prevenimos la violencia, a identificar las principales causas de la violencia, y conocer el ciclo de la violencia. Se contó con la participación de las mujeres en marchas como el Día Internacional de la Mujer, la No Violencia. Como fecha reflexiva en pro de las mujeres en estado de vulnerabilidad, el 25 (día naranja) de cada mes se llevaron a cabo



acciones como talleres y pláticas, para la concientización de la no violencia contra las mujeres y niñas, dichas acciones fueron dirigidas a grupos estudiantiles, personal de este H. Ayuntamiento y Ciudadanas en general, donde se les hizo la invitación de portar un accesorio de color naranja.

5.6.1.4 Garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas o grupos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Se llevaron a cabo capacitaciones (virtuales) en coordinación con PRO MUJER, los cuales tuvieron como objetivo apoyar a las mujeres emprendedoras, que buscan autonomía económica a través de los negocios, empoderar a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo.



Se les otorgó constancias al grupo de mujeres que tomaron los cursos virtuales, como cumplimiento a la guía que se les brindó al inicio de la capacitación.

5.6.1.5 impulsar mayores políticas y tareas de promoción de los derechos humanos, básicamente los de igualdad de género y no discriminación.

Se realizó una marcha el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, como recordatorio de la importancia del reconocimiento los derechos políticos, sociales, económicos de las mujeres y las niñas que siguen luchando por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación.



Participaron las promotoras de los 4 Barrios del Municipio de Hecelchakán, un grupo de mujeres sembrando vida (Cumpich, Blanca Flor, Poc boc, Santa Cruz, Zodzil, Pomuch), el CBTA#169, La Normal de Educadoras, El DIF, Los Servidores Públicos.

5.6.1.6 Gestionar infraestructura para el instituto municipal de la mujer.

Hemos iniciado el acercamiento y el dialogo con el Gobierno Estatal para la presentación de las necesidades que tiene la Coordinación Municipal de la Mujer con relación a sus instalaciones.

ANEXOS ESTADÍSTICOS

2

**INFORME
DE GOBIERNO**

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech
2021 - 2024

ANEXOS ESTADÍSTICOS

1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

1.1 ROBUSTECER EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

1.1.1 FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO

INDICADORES POR NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2021 – 2022

NIVEL EDUCATIVO / INDICADOR (%)	ESTADO	MUNICIPIO
Nivel Primaria		
- Deserción	0.3	0.3
- Reprobación	0.3	0.4
- Eficiencia Terminal	94.9	98.5
Nivel Secundaria		
- Absorción	93.2	101.3
- Deserción	5.3	4.1
- Reprobación	5.3	5.9
- Eficiencia Terminal	89.1	91.9

COBERTURA SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO / INDICADOR (%)	MUNICIPIO
Preescolar	144.5
Primaria	80.5
Secundaria	89.5
Medio Superior	97.4
Superior	12.5

1.1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEPORTIVA POR MUNICIPIO

INFRAESTRUCTURA	ESTADO	MUNICIPIO
Unidad Deportiva	15	2
Centros Deportivos	15	2
Gimnasios	12	1
Canchas de futbol	122	5
Canchas de béisbol	123	10
Canchas de futbol y béisbol	231	6
Canchas de basquetbol	155	6
Canchas de voleibol	67	3
Canchas de usos múltiples	565	32

1.2.1 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE BIENESTAR

INVERSIÓN PROGRAMADA POR RECURSOS FEDERALES 2023

FONDO	INVERSIÓN
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	\$47,940,767.50
TOTAL	\$47,940,767.50

INVERSIÓN PROGRAMADA CON RECURSOS DE BANOBRAS 2023

FONDO	INVERSIÓN
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	\$18,812,998.60
TOTAL	\$18,812,998.60

OBRAS REALIZADAS GESTIONADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO (FISE)

PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Rehabilitación de calle 11ª entre 12 y Carretera Federal Localidad de Pomuch, Barrio Santa Cristina con asfalto, 3010m2.	Pomuch	\$1,975,278.84
Construcción de Cuarto dormitorio (8) en Hecelchakán localidad de Hecelchakán Col. San Juan.	Hecelchakán	\$1,024,721.16
TOTAL		\$3,000,000.00

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS CULTURALES

ESPACIO CULTURAL	ESTADO	MUNICIPIO
Bibliotecas	55	6
Casa de Cultura Infantil	4	1
Auditorio	19	1
Teatro	16	1
Casa de Cultura	12	2
Museo	17	1

2 DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

2.1.1 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL

USO DE SUELO POR MUNICIPIO SEGÚN SECTOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (HECTÁREAS)

SECTOR	ESTADO	MUNICIPIO
Agrícola	394,727	26,855
Ganadero	753,664	7,891
Áreas Urbanas	34,613	1,679
Forestal y Otros	4,566,002	91,065
Total	5,749,006	127,490

PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS

CONCEPTO	PROGRAMA
Fertilizante (Toneladas)	136.35
Beneficiarios	717
Inversión Estatal	\$522,000.00
Inversión Municipal	\$2,087,550.00
Inversión Productor	\$1,044,000.00

ENTREGA DE FERTILIZANTES POR LOCALIDAD CICLO P.V. 2023

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	No. DE BULTOS
Chunkanán	7	10
Chencohuó	10	60
Cumpich	153	764



Blanca Flor	6	9
Dzitnup	64	128
Dzotchen	11	16
Santa Cruz	9	53
Nohalal	130	717
Montebello	24	140
Tikin	1	6
Pomuch	159	269
Hecelchakán	89	357
Pocboc	53	196
TOTAL	717	2727

2.2.1 FORTALECER EL DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO

INFRAESTRUCTURA Y OCUPACIÓN HOTELERA AL 31 DE DICIEMBRE 2022

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Establecimiento	285	5
Habitaciones	7,847	69
Camas	13,519	152
Porcentaje de Ocupación Hotelera	37.3	23.8

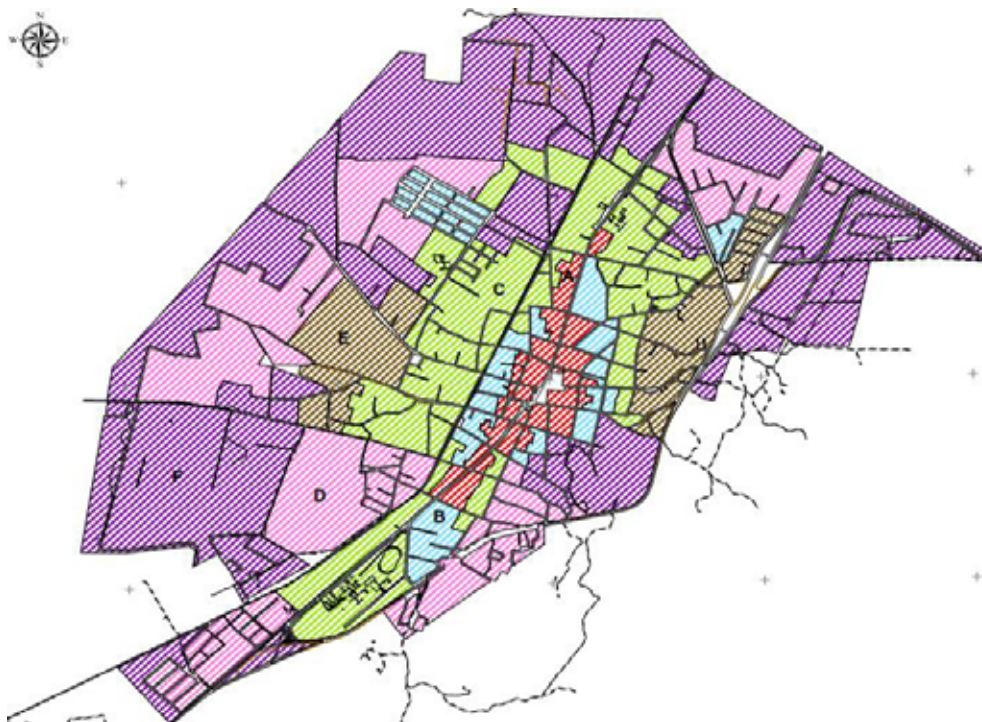
AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO 2022

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Nacional	977,260	10,573
Internacional	146,016	432

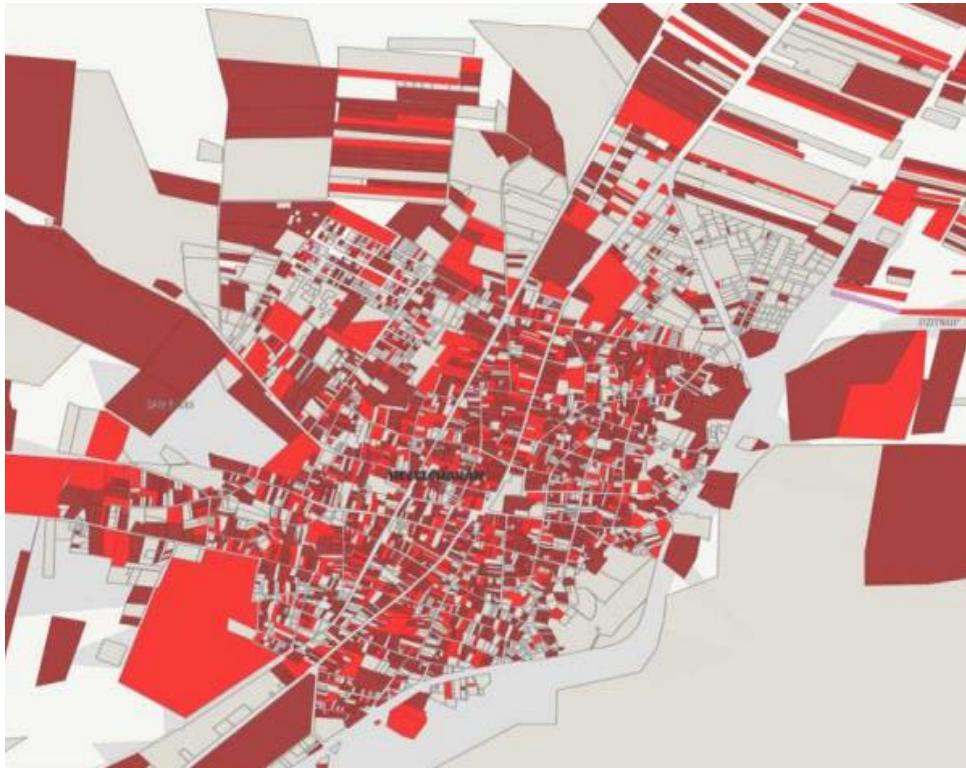
VISITANTES POR LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS 2022

CONCEPTO	2022	SEP 22-JUL 23
Hecelchakán	1,707	1,707
X'calumkin	1,707	1,707

3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE



MAPA DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO PREDIAL POR LOTE DE LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN AL 31 DE JULIO DEL 2023



3.2.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE Y SOSTENIBLE

ÁREA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO URBANO PARA LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN

**ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES
UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2022**

ARTÍCULO 1.- La división en zonas y sectores catastrales de la localidad de Hecelchakán, municipio del mismo nombre, se encuentran referidas en el plano denominado Sectorización Catastral de la localidad de Hecelchakán, el cual forma parte inseparable del presente decreto como Anexo 1, quedando establecidas como a continuación se enlista:

Para la localidad de Hecelchakán:

ZONA	SECTOR	VALOR UNITARIO QUE CONTIENE
03	001	A, B, C, D, E, F
03	002	A, B, C, D, E, F
03	003	A, B, C, D, E, F
03	004	A, B, C, D, E, F

Para la localidad de Pomuch:

ZONA	SECTOR	VALOR UNITARIO QUE CONTIENE
06	001	F
06	002	F
06	003	F
06	004	F

ARTÍCULO 2.- Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos se emplearán los valores asignados en el plano de Zonificación Catastral y Valores Unitarios del Suelo de la localidad de Hecelchakán 2022, el cual forma parte inseparable del presente decreto como Anexo 2 y que se manifiestan asimismo en las tablas siguientes:

CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M ²
A	ROJO	\$271.00
B	AZUL	\$178.00
C	VERDE	\$121.00
D	ROSADO	\$90.00
E	CAFÉ	\$68.00
F	MORADO	\$47.00

ARTÍCULO 3.- Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos de la localidad de Pomuch se emplearán los valores asignados en el plano de Zonificación Catastral y Valores Unitarios del Suelo de la localidad de Pomuch 2022 el cual forma parte inseparable del presente decreto como Anexo 3 y que se manifiestan asimismo en las tablas siguientes:

CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M ²
F	MORADO	\$47.00

ZONIFICACIÓN CATASTRAL

ARTÍCULO 4.- Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos de las localidades de Monte bello, Nohalal, Dzotchen, Cumpich, Blanca Flor, Poc Boc, Santa Cruz, Chunkanan y Dzotzil, se empleará el último valor asignado en el plano de Zonificación Catastral y Valores Unitarios del Suelo de la localidad de Hecelchakán 2022, y que se manifiestan asimismo en la tabla siguiente:

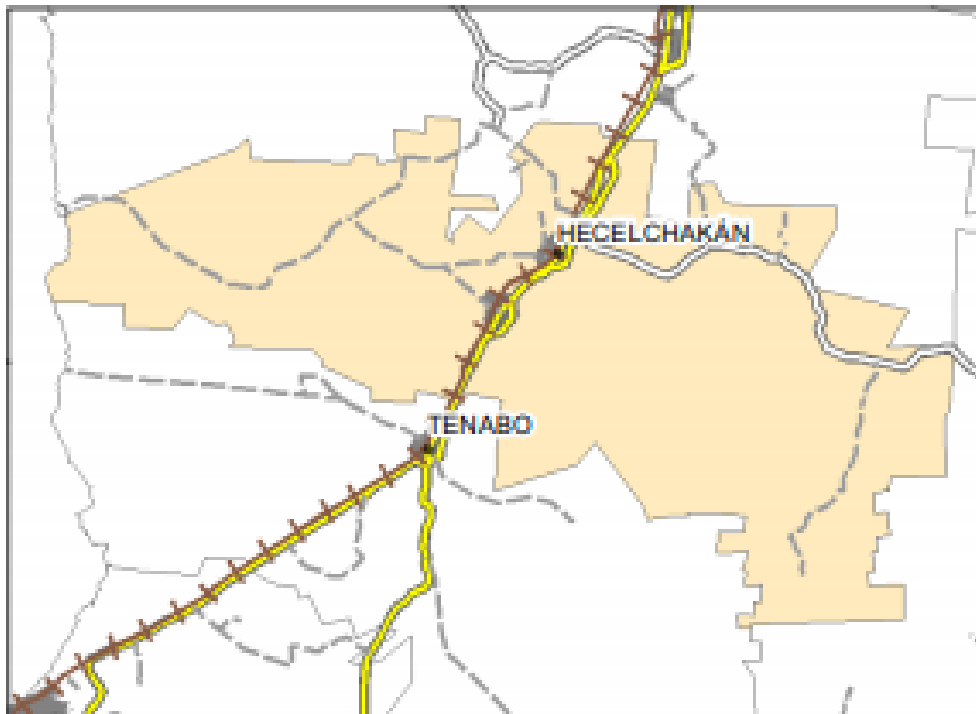
CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M ²
F	MORADO	\$47.00

ZONIFICACIÓN CATASTRAL





LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



4 GOVERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

4.1 REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA PAZ CIUDADANA

OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ACTUALIZAR

ACTIVIDAD	TOTAL
Alcoholimetría	-
Convoy "Colonia Segura"	185
Vigilancia Nocturna "Candado Seguro"	295
Operativos Viales "Escuela Segura"	235
Faltas Administrativas	282
Turnados a la Fiscalía Municipal	56
Hechos de Tránsito Local	51
Hechos Tránsito Federal	13

Auxilios Sociales	267
Vehículos Inspeccionados	1034

4.2 IMPULSAR UN PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

4.3

CÁTALOGOS DE REFUGIOS TEMPORALES 2023

LOCALIDAD	ESCUELAS	CAPACIDAD (No. DE PERSONAS)	OTROS EDIFICIOS*	CAPACIDAD (No. DE PERSONAS)
Hecelchakán	8	720	1	50
Pomuch	5	470	4	260
Zodzil	1	50	-	-
Chunkanán	1	60	-	-
Poc boc	2	140	-	-

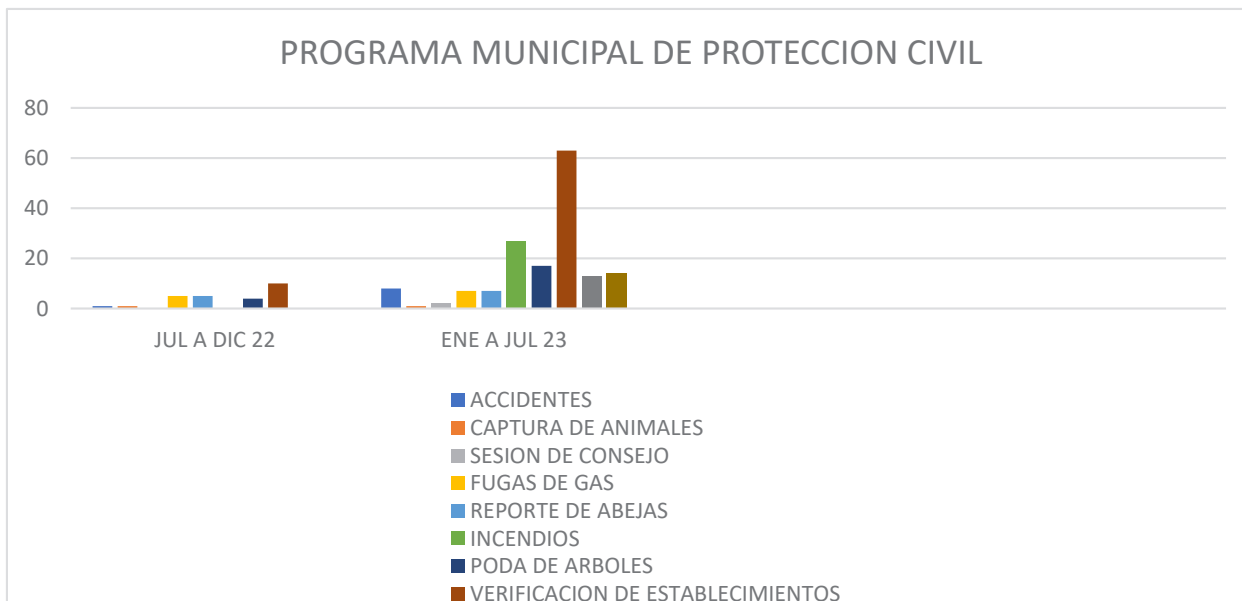
Cumpich	1	30	-	-
Nohalal	-	-	1	50
Dzitnup	1	50	-	-
Santa Cruz	1	30	-	-
TOTAL	20	1550	6	360

***Comisarías municipales, salones de eventos y templos religiosos.**

4.2.1 PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2022 – 2023

ACTIVIDAD	JUL 22	AGO 22	SEPT 22	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23	MAR 23	ABR 23	MAY 23	JUN 23	JUL 23	Totales
Accidentes	1						2		2	1		1	2	9
Captura de Animales Silvestres	1							1						2
Sesion de Consejo de Protección Civil									1			1		2
Control de Fugas de Gas	3	2					1	1			1	2	2	12
Control y Contención de Abejas	4	1					1		4		1		1	12
Incendios								1	4	6	3	13		27
Poda y Corte de Arboles	1	3					5	1	1	1		2	7	21
Verificación y Validación de Establecimientos	2	1	2	1	3	1	12	11	23	5	6	1	5	72
Apoyo con Agua a Localidades o Escuelas							7	4	2					13
Eventos Socio Organizativos							3		1	10				14

ACTIVIDADES DE JULIO – DIC 2022 Y ENERO – JUNIO 2023



5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SESIONES DE CABILDO DE AGOSTO DE 2022 A JULIO DEL 2023

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
Acta no. 19 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas. 3	06/07/2022 inicio: 19:05 hrs. cierre: 21:09 hrs.	2.1.- Aprobación del informe financiero y contable correspondientes al mes de junio de 2022.	Unanimidad
		2.2.- Aprobación de los montos de participaciones pagados a cada una de las juntas, agencias y comisarias municipales del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022.	Unanimidad

		<p>2.3.- Aprobación de iniciativa de acuerdo al artículo 130 de la Constitución Política de la entidad, para reformar el artículo 43 y adicionar un párrafo tercero al artículo 72; Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todas del Estado de Campeche.</p>	Unanimidad
		<p>2.4.- Aprobación de la evaluación de las obligaciones derivadas de las pensiones para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiero de las</p>	Unanimidad

		<p>Entidades Federativas y municipio 2022, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Fracciones IV del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. (anexo 1) de la ley.</p> <p>2.5.- Aprobación de la corrección a las notas a los Estados Financieros correspondientes a la Cuenta Pública 2021 en la que se encuentra: notas de desglose, notas al Estado Financieros de</p>	Unanimidad
--	--	---	------------

		<p>principal de la Villa de Pomuch.</p> <p>3.3.- Aprobación del Registro de trámites y servicios del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024, que consiste en la generación de normas claras de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficientes para su creación, la comisión integrará, actualizará y administrará el registro municipal de trámites y servicios que será obligatorio para los servidores públicos.</p>	Unanimidad
--	--	--	------------

<p>Acta no. 21 Sesión Ordinaria Libro: 1 Fojas: 3</p>	<p>09/09/2022 inicio: 20:05 cierre: 22:30</p>	<p>3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de agosto de 2022.</p> <p>3.2.- Aprobación para que el H. Ayuntamiento inicié los procedimientos administrativos para incluir en proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio 2023, en los términos establecidos en la legislación aplicable, en el Presupuesto de Egresos disponible para el pago de la obligación determinada en el laudo del expediente 86/2009, del tribunal burocrático de</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
---	---	--	-------------------------------------

		<p>conciliación y arbitraje del Estado de Campeche.</p> <p>3.3.- Aprobación de la sede para llevar a cabo la sesión solemne para el primer Informe de Labores 2021-2022, el cual se propone el teatro de la ciudad "Carlos Miguel Aysa González", en el horario de las seis de la tarde.</p> <p>3.4.- Aprobación de la presentación del Presupuesto de los Fondos Federales, Fondo de Infraestructura Social anual 2022, monto FAIS \$ 46,681,100.00, Ramo 33 Fondo de</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
--	--	--	-------------------------------------



		<p>Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F. (FORTAMUNDF) \$ 23,922.403.00; Ramo 23 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) 2022 \$ 323,425.00; Ramo 23 Fondo para Entidades y Municipios productores de Hidrocarburos (FOPET) Adefas 2021; \$ 26,807.00; Fondo de Infraestructura Social para Entidades Ramo 33 Fondo (FISE) 2022 \$ 3,500,000.00; Fondo de Fortalecimiento a la Infraestructura Municipal, recursos de \$ 1,000.000.00; para</p>	
--	--	--	--

		juntas municipales 2022; \$ 1,000.000.00; cada una de las obras y acciones que se realizarán se encuentra en el anexo 1.	
Acta no. 22 Sesión Solemne Libro: 1 Fojas: 2	17/09/2022 inicio: 18:00 cierre:	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 Fracción XXI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 15 del Reglamento de la administración pública municipal y de los artículos 20, Fracción I y 34, Fracciones II, III, IV del Reglamento Interior del Gobierno Municipal. se celebra el Primer Informe de Gobierno Municipal.	Unanimidad



Acta no. 23 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas. 4	07/10/2022 inicio: 20:15 hrs. cierre: 20:47 hrs.	3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de Septiembre de 2022.	Unanimidad
Acta no. 24 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas. 7	09/11/2022 inicio: 19:10 hrs. cierre: 21:32 hrs.	3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de Octubre de 2022. 3.2.- Aprobación de los montos pagados a cada una de las juntas, agencias y comisarias municipales del periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022. 3.3.- Aprobación del Programa de Trabajo de Promoción de	Unanimidad Unanimidad Unanimidad

	salud del municipio de Hecelchakán.	
	3.4.- Aprobación de una audiencia urgente con la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, para tratar asuntos relacionados al municipio de Hecelchakán.	Unanimidad
	3.5.- Aprobación del Informe de Labores en Materia de Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control al Sistema Estatal Anticorrupción.	Unanimidad



<p>Acta no. 25 Sesión Extraordinaria Libro 1 Fojas. 3</p>	<p>25/11/2022 inicio: 19:05 hrs. cierre: 20:15 hrs.</p>	<p>3.1.- Aprobación del ante Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.</p> <p>3.2.- Aprobación de la zonificación catastral y tabla de valores unitarios y construcción para el Ejercicio Fiscal 2023.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
<p>Acta no. 26 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas. 5</p>	<p>07/12/2022 inicio: 20:00 hrs. cierre: 22:21 hrs.</p>	<p>3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de noviembre de 2022.</p> <p>3.2.- Aprobación de la destitución del Comandante Policía 3º, Erik Omar Sarabia Alcocer.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>

		<p>3.3.- Aprobación del laudo de la c. María Teresa Dzul Castillo, con expediente laboral 426/2009, para que sea tomado en cuenta en la Ley de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.</p>	Unanimidad
		<p>3.4.- Aprobación del Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Municipio de Hecelchakán (PADA 2022), con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Archivos y cumplir con los capítulos 24 y 25, por la tec. Leydi Esther Huchin Tut, Coordinadora de</p>	Unanimidad

		Archivo Municipal de Hecelchakán.	
Acta no. 27 Sesión Extraordinaria Libro 1 Fojas. 3	28/12/2022 inicio: 19:05 hrs. cierre: 21:15 hrs.	3.1.- Aprobación del proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.	Unanimidad
		3.2.- Aprobación del Fondo de Reserva de Aguinaldo por la cantidad de \$ 550,000.00 (son: Quinientos Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.), para el Ejercicio Fiscal 2023.	Unanimidad
		3.3.- Aprobación de las disposiciones generales en materia del Marco Integrado de Control Interno.	Unanimidad

	<p>3.4.- Los Lineamientos para el uso, administración, control, comprobación y justificación de los recursos públicos que se otorguen y recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del municipio de Hecelchakán.</p>	Unanimidad
	<p>3.5.- Aprobación del Manual de Entrega-Recepción del municipio de Hecelchakán.</p>	Unanimidad
	<p>3.6.- Aprobación los Programas y Proyectos de Inversión al Tercer Trimestre 2022, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022.</p>	Unanimidad



		<p>3.7.- Aprobación de los Programas y Proyectos de Inversión precierre 2022.</p> <p>3.8.- Aprobación de la recaudación del pago de agua potable, que sirva para los pagos de Energía Eléctrica de las bombas de agua potable, entraria al municipio de Hecelchakán y se devolvera a la Junta municipal de Pomuch.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
<p>Acta no. 28 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas 2</p>	<p>09/01/2023 inicio: 19:00 hrs. cierre: 20:22 hrs.</p>	<p>3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de diciembre de 2022.</p>	<p>Unanimidad</p>

		<p>3.2.- Aprobación del cobro de agua potable domestica mencionado en el artículo 25 de la Ley de Ingresos para el H. Ayuntamiento de Hecelchakán y aprobado por el Congreso del Estado de Campeche y conforme al artículo 115 Fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que para las comunidades aledañas a la Cabecera Municipal, Santa Cruz, Poc-boc, Dzitnup, Zodzil, Cumpich, Nohalal, Montebello, Chunkanán, Blanca Flor, Dzutchen y la H.</p>	Unanimidad
--	--	---	------------

		<p>Junta Municipal de Pomuch, se creará un padrón de beneficiarios por cada uno de las comunidades, se realizará una división entre el monto total de la Energía Eléctrica y los beneficiarios de cada comunidad, esto tendrán variación de acuerdo al consumo y el número de padrón, después de haber presentado la manera de cobro de Energía Eléctrica de los pozos de agua potable.</p> <p>3.3.- Aprobación del Cierre de obras del Ejercicio Fiscal 2022 y Apertura del Ejercicio Fiscal 2023 (anexo 1),</p>	Unanimidad
--	--	---	------------

		<p>el cual contiene Programas y Proyectos de Inversión al Cuarto Trimestre 2022 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.- monto FAIS \$ 46,681,100.00 son: Cuarenta y seis millones seiscientos ochenta y un mil cien pesos 00/100 M.N., monto FISE 2022 \$ 3,499,110.83 son: Tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento diez pesos con ochenta y tres centavos 83/100 M.N., monto FORTAMUN \$ 23,922,403.00 son: Veintitrés millones novecientos veintidós mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N., monto FOPET 2022 \$</p>	
--	--	---	--



		<p>323,425.00 son: Trescientos Veintitres mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N., monto FOPET Adefas 2021 \$ 26,807.07 son: Veintiséis mil ochocientos siete pesos 07/100 M.N., de igual forma se presentaron los Programas y Proyectos de Inversión 2023 son los siguientes: Ramo 33 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones del D.F FAISMUN \$ 59,610,856.00 son: Cincuenta y nueve millones seiscientos diez mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.,</p>	
--	--	---	--

		<p>BANOBRAS \$ 18,812,998.60 son: Dieciocho millones ochocientos doce mil novecientos noventa y ocho pesos 60/100 M.N., Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del D.F. (FORTAMUNDF), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) \$ 353,228.00 son: Trescientos cincuenta y tres mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N., Ramo 23 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de</p>	
--	--	---	--

		<p>Hidrocarburos (FOPET) Adefas 2022 \$ 31,807.07 son: Treinta y un mil ochocientos siete pesos 07/100 M.N., Fondo de Fortalecimiento a la Infraestructura Municipal \$ 4,840,473.99 son: Cuatro millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos 99/100 M.N., Apoyo a Comisarias y Agencias Municipales \$ 1,254,093.01 son: Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.</p> <p>3.4- Aprobación de la iniciativa que se presenta en el</p>	<p>Unanimidad</p>
--	--	--	-------------------

		<p>Congreso para reformar el párrafo Segundo del artículo 125 bis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el párrafo Primero del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y de igual forma el párrafo primero del artículo 54 bis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el último párrafo del artículo 13 de la ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.</p>	
--	--	---	--



		3.5.- Aprobación de Licencia de la Lic. Selmi del Carmen Poot Cocom, indefinida se determinó que de acuerdo a la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Campeche artículo 36,37 y 38, se le otorga un permiso sin goce de sueldo a partir del día 15 de enero de 2023 al 15 de febrero de 2023.	Unanimidad
Acta no. 29 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas 3	10/02/2023 inicio: 19:05 hrs. cierre: 22:12 hrs.	3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de enero de 2023. 3.2.- Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.	Unanimidad Unanimidad

		<p>3.3.- Aprobación de la donación de un camión recolector compactador para basura con no. de serie 3l9c5b1eoma030005.</p>	Unanimidad
		<p>3.4.- Aprobación de la donación de los vehículos: camioneta ranger xl doble cabina, no. de serie afahr6caomp117533; camioneta ranger xl doble cabina no. de serie afahr6ca3mp117560; motocicleta Honda xre300 no. de serie 9c2nd1218mr600363.</p>	Unanimidad
		<p>3.5.- Aprobación de pago de Impuesto Predial de la Villa de Pomuch, sean</p>	Unanimidad

		<p>utilizados para el pago de Energía Eléctrica de pozos de agua potable y para la reparación y cambio del alumbrado público.</p> <p>3.6.- Aprobación de los montos pagados a las Juntas, Agencias y Comisarias Municipales al 31 de diciembre de 2022. (cuarto trimestre 2022).</p> <p>3.7.- Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2023.</p> <p>3.8.- Aprobación de la designación de la Lic. María Concepción Pech Uc, quien</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
--	--	--	---

		fungirá como enlace de Cultura del Agua.	
		3.9.- Aprobación del cronista municipal del municipio de Hecelchakán.	Unanimidad
		3.10.- Aprobación de apoyo económico al equipo de beisbol de la liga estatal por 425,000.00 en la salida que realicen.	Unanimidad
		3.11.- Aprobación de los montos de la Feria 2023 por la cantidad de \$ 1,800.000.00 más IVA de grupos musicales y esenografías.	Unanimidad
		3.12.- Aprobación por apoyos a la Sociedad de Palqueros del	Unanimidad

		<p>Municipio de Hecelchakán por la cantidad de 336,0000.00 para adquisición de toros de lidia y toreros.</p> <p>3.13.- Aprobación del Fondo Fijo.</p> <p>3.14.- Aprobación de la integración al H. Cabildo de la Lic. Selmi del Carmen Poot Cocom a partir del 16 de febrero de 2023.</p> <p>3.15.- Solicitud al Poder Ejecutivo y Legislativo de respetar los límites históricos del Municipio de Hecelchakán.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
--	--	---	---

Acta no. 30 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas 4	10/03/2023 inicio: 20:05 hrs. cierre: 21:54 hrs.	2.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de febrero de 2023. 2.2.- Aprobación del nombramiento como Titular del Órgano Interno de Control a la c. Licda. Ruth Abigail Villamonte Góngora. 2.3.- Aprobación del aumento del sindicato del 2.5%. 2.4.- Aprobación del Comité del Indecam.	Unanimidad Unanimidad Unanimidad Unanimidad
Acta no. 31 Sesión Extraordinaria Libro 1 Fojas. 2	03/04/2023 inicio: 20:00 hrs. cierre: 20:31 hrs.	2.1.- Aprobación del nuevo comisario de la localidad de Cumpich el c. Carlos Orlando Ortiz Uicab, a	Unanimidad

		partir del día 03 de abril de 2023 al primero de diciembre de 2024.	
		2.2. toma de protesta del nuevo comisario.	Unanimidad
Acta no. 32 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas. 3	10/04/2023 inicio: 20:00 hrs. cierre: 21:34 hrs.	2.1.- aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de marzo de 2023.	Unanimidad
		2.2.- Asignación presupuestaria y apoyo estatal, otorgado a las Juntas, Agencias y Comisarias del Municipio de Hecelchakán, correspondiente al 01 de enero al 31 de marzo de 2023.	Unanimidad

	<p>2.3.- Aprobación del padrón de proveedores 2023 en su primer trimestre de enero a marzo de 2023, esto con la finalidad de economizar el H. Ayuntamiento y tener una eficaz adquisición de productos que necesitan cada una de las áreas. describiendo los datos de cada proveedor según anexo 1.</p>	Unanimidad
	<p>2.4.- Aprobación de contrato de comodato de vehículos de los cc. Ricardo Omar Uicab Chin, Luis Jorge Poot Moo, Florentino Nah Brito y Angelina Jiménez Keb, los datos</p>	Unanimidad.

		de los vehiculos están en el anexo 2.	
Acta no. 33 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas. 2	11/05/2023 inicio: 20:10 hrs. cierre: 20:35 hrs.	2.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de abril de 2023.	Unanimidad
Acta no. 34 Sesión Extraordinaria Libro 1 Fojas. 2.	18/05/2023 inicio: 19:05 hrs. cierre: 20:40 hrs.	2.1.- Aprobación de ratificar el artículo 115 Fracción I primer parrafo, Fracción II primer parrafo, Fracción IV ultimo parrafo, correspondiente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 69 Fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.	Unanimidad

		<p>2.2.- Aprobación de recursos para la ejecución de obras y/o acciones mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2023; misma que consiste en la cantidad de \$ 3,000,000.00 (son: Tres millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad que proviene de la partida presupuestal y/o Fondo Presupuestario Ramo General 33 "Aportaciones Federales para la Entidad Federativa", y que se realizará en una sola exhibición a favor del Municipio de Hecelchakán.</p>	Unanimidad
--	--	--	------------

		<p>2.3.- Aprobación del descuento vía participación del pago de la energía eléctrica de las bombas de agua potable de la villa de Pomuch.</p> <p>2.4.- Aprobación de la modificación de las notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2022.</p>	<p>Unanimidad.</p> <p>Unanimidad</p>
<p>Acta no. 35 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas. 2.</p>	<p>12/06/2023 inicio: 20:00 hrs. cierre: 22:47 hrs.</p>	<p>3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de mayo de 2023.</p> <p>3.2.- Aprobación de la actualización del Reglamento de Transparencia y Acceso a la</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>

		<p>cumplimiento a la evaluación de desempeño en cumplimiento de los objetivos y metas programadas y la importancia de ir cumpliendo con cada uno de los objetivos de la evaluación de desempeño.</p> <p>3.3.- Aprobación que se delegue al titular de la Dirección General de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, para que sin perjuicio de sus demás atribuciones pueda promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y</p>	<p>Unanimidad</p>
--	--	---	-------------------

		<p>administrar contratos de obras públicas y servicios relacionados a favor del municipio de Hecelchakán.</p> <p>3.4.- Aprobación que se delegue al titular de la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, para que sin perjuicio de sus demás atribuciones pueda promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y administrar contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios de bienes muebles que en las funciones del H. Ayuntamiento de</p>	Unanimidad
--	--	--	------------

		Hecelchakán se requieran.	
		3.5.- Aprobación de una iniciativa para reformar el artículo 41 y el párrafo primero del artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche.	Unanimidad
		3.6.- Aprobación de una iniciativa para reformar el artículo 41 y el párrafo primero del artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche.	Unanimidad

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y APOYO ESTATAL OTORGADOS A LAS JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN



ASIGNACION PRESUPUESTARIA Y APOYO ESTATAL OTORGADOS A LA JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO 2022 AL 31 DE JULIO DE 2023.



JUNTA, AGENCIA O COMISARIA MUNICIPAL	ASIGNACION PRESUPUESTARIA AGOSTO 2022-JULIO 2023	APOYO ESTATAL AGOSTO 2022-JULIO 2023	REINTEGRO PREDIAL AGOSTO 2022-JULIO 2023	APOYO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGOSTO 2022-JULIO 2023	TOTAL
BLANCA FLOR	133,962.22	31,647.04	0.00		165,609.26
NOHALAL	266,793.23	53,857.50	0.00		320,650.73
DZOTCHEN	155,701.20	41,169.91	0.00		196,871.11
SANTA CRUZ	328,934.35	129,867.95	0.00		458,802.30
DZITNUP	312,184.23	129,858.97	0.00		442,043.20
MONTEBELLO	132,688.06	40,191.75	0.00		172,879.81
CUMPICH	326,902.89	129,867.95	0.00		456,770.84
CHUNKANAN	272,619.87	129,867.95	0.00		402,487.82
SODZIL	157,913.69	51,527.14	0.00		209,440.83
POCBOC	328,697.78	129,867.95	0.00		458,565.73
POMUCH	3,694,811.22	2,953,901.53	274,430.00	1,000,000.00	7,923,142.75
TOTALES	6,111,208.74	3,821,625.64	274,430.00	1,000,000.00	11,207,264.38



**ESTADO DE ACTIVIDADES
PERIODO ENERO 2022 A JULIO 2023**



	2022	2023	TOTAL 2022-2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión	10,915,378	7,924,706	18,840,084
Impuestos	4,154,867	2,832,560	6,987,427
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	3,399,874	4,756,332	8,156,206
Productos	202,548	28,319	230,868
Aprovechamientos	3,158,089	307,494	3,465,583
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	186,754,107	142,812,970	329,567,077
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	171,190,691	136,694,140	307,884,830
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,563,416	6,118,830	21,682,246
Otros Ingresos y Beneficios	550,894	649,864	1,200,758
Ingresos Financieros	550,894	596,845	1,147,740
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0



Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	53,018	53,018
Total de Ingresos y Otros Beneficios	198,220,379	151,387,540	349,607,919
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			0
Gastos de Funcionamiento	114,448,540	79,677,381	194,125,921
Servicios Personales	67,425,500	44,871,315	112,296,815
Materiales y Suministros	16,549,594	9,765,328	26,314,922
Servicios Generales	30,473,446	25,040,738	55,514,183
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,112,543	16,796,376	41,908,919
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,208,001	6,916,465	18,124,466
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,286,840	1,013,170	3,300,010
Ayudas Sociales	7,273,023	6,417,906	13,690,929
Pensiones y Jubilaciones	4,344,679	2,448,835	6,793,514
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	235,011	0	235,011
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Convenios	235,011	0	235,011
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	1,604,562	1,604,562



INFORME DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech

2021 - 2024

Intereses de la Deuda Pública	0	1,604,562	1,604,562
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	38,316,739	606,497	38,923,237
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,197,106	0	38,197,106
Provisiones	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0
Otros Gastos	119,633	606,497	726,130
Inversión Pública	45,477,609	0	45,477,609
Inversión Pública no Capitalizable	45,477,609	0	45,477,609
Total de Gastos y Otras Pérdidas	223,590,442	98,684,816	322,275,258
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-25,370,063	52,702,724	27,332,661

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROPIOS



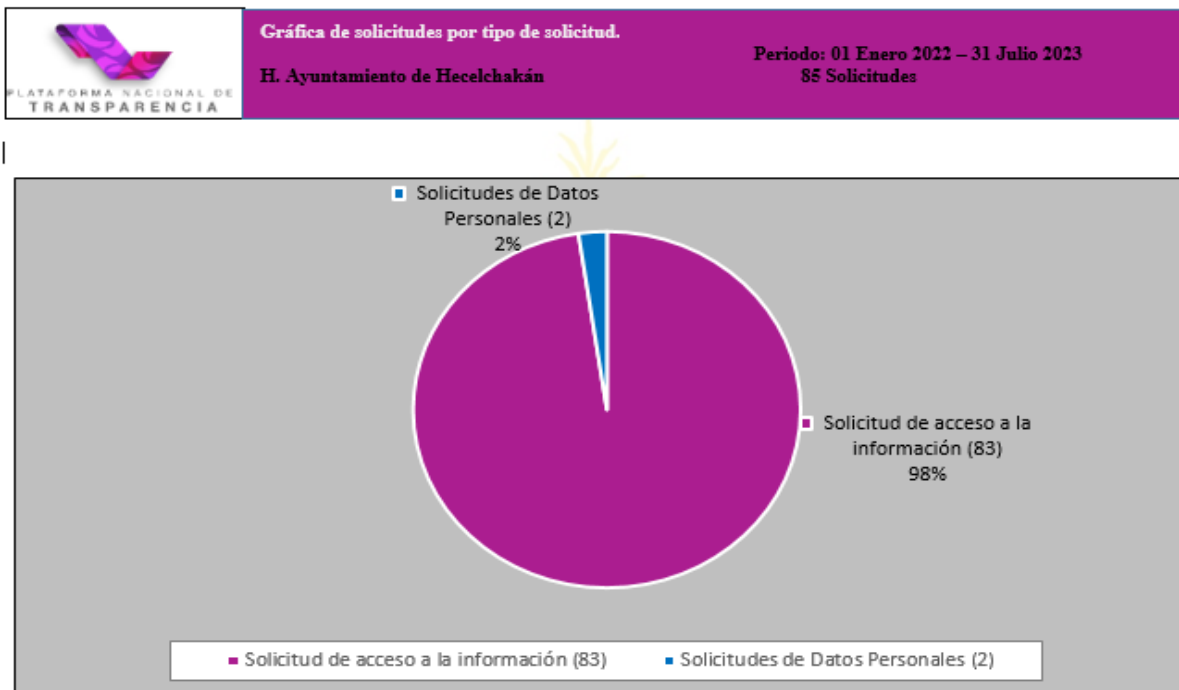
MUNICIPIO DE HECELCHAKAN

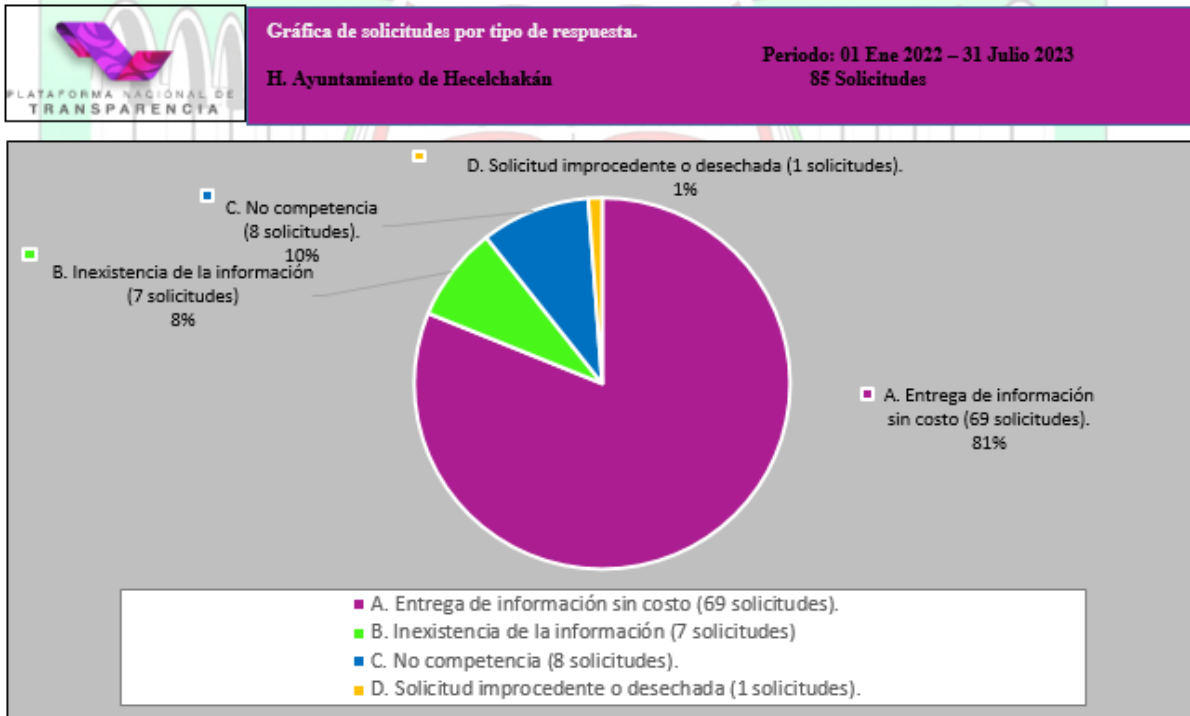
RECAUDACION DE IMPUESTOS PROPIOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 Y ENERO-JUNIO 2023

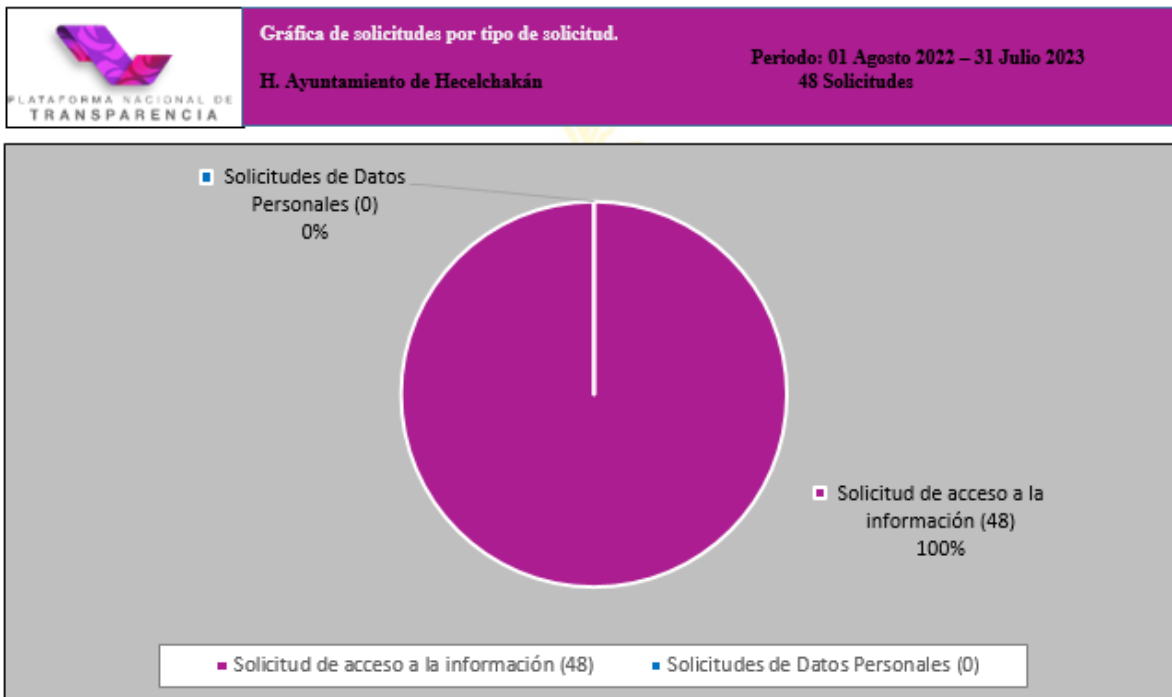
RUBRO DE INGRESO	Octubre-Diciembre 2022	Enero-Junio 2023	TOTAL
Impuestos	\$ 550,587.29	\$ 2,639,456.09	\$ 3,190,043.38
Derechos	566,284.31	4,356,197.38	4,922,481.69
Productos	127,461.73	25,394.23	152,855.96
Aprovechamientos	3,038,038.92	306,575.43	3,344,614.35
	\$ 4,282,372.25	\$ 7,327,623.13	\$ 11,609,995.38

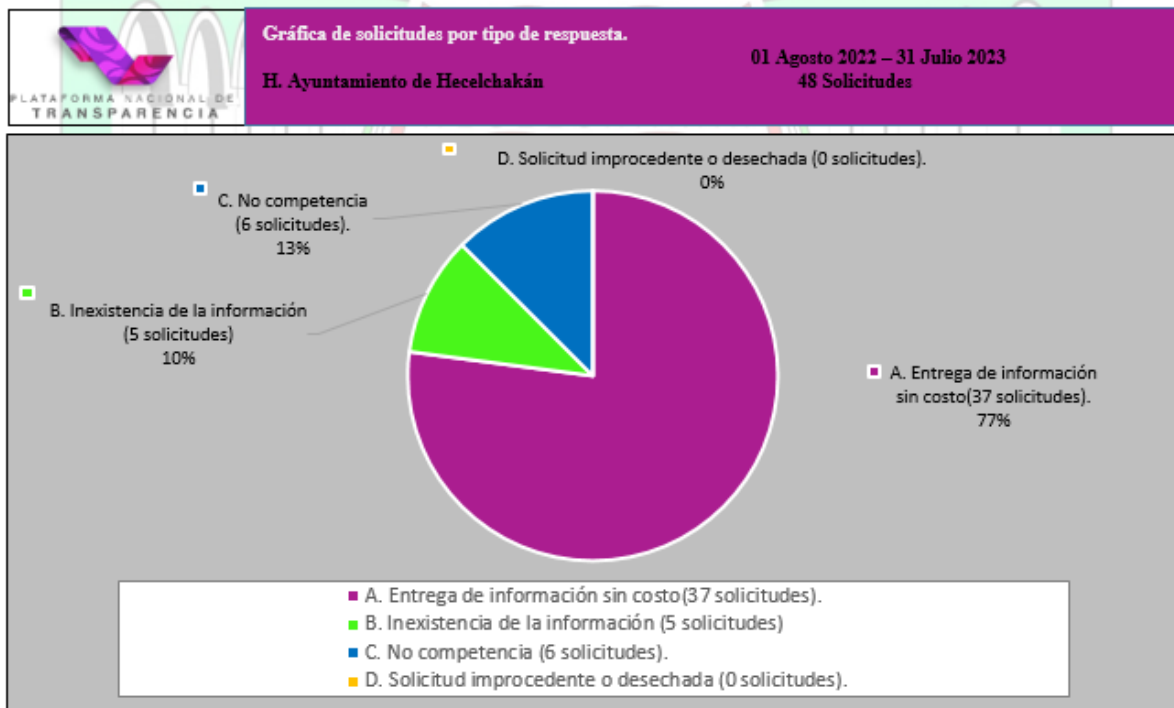
RUBRO DE INGRESO	Octubre-Diciembre 2022	Enero-Junio 2023	TOTAL
Impuesto Predial	\$ 307,964.00	\$ 2,166,410.00	\$ 2,474,374.00
Derecho de Agua	135,232.00	1,554,706.46	1,689,938.46
	\$ 443,196.00	\$ 3,721,116.46	\$ 4,164,312.46

NÚMERO DE SOLICITUDES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ATENDIDAS











2

INFORME DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán
Prof. José Dolores Brito Pech

2021 - 2024